



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 16 de febrero de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000949, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para abordar una nueva financiación local, de forma paralela a la reforma de la financiación autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.
2. Proposición No de Ley, PNL/001299, presentada por los Procuradores Dña. Lorena González Guerrero, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a llevar a cabo diversas actuaciones para la viabilidad de CIUDEN, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 237, de 23 de febrero de 2017.
3. Proposición No de Ley, PNL/001422, presentada por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Luis Briones Martínez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a realizar las medidas que se solicitan en relación al impacto del Brexit en la Comunidad e instar al Gobierno para la negociación del mantenimiento de los derechos de los españoles residentes en Gran Bretaña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 262, de 20 de abril de 2017.
4. Proposición No de Ley, PNL/001435, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar los cambios normativos oportunos para asegurar que ninguna empresa o persona física que haya sido sancionada por la misma reciba ayudas o subvenciones públicas por la misma actividad por la que es sancionada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 262, de 20 de abril de 2017.



SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	19736
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión, comunica la alteración del orden del día e informa que, a petición del Grupo Mixto, todos los puntos del orden del día se votarán al final de la sesión.	19736
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	19736
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	19736
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	19736
Primer punto del orden del día (antes cuarto). PNL/001435.	
La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al primer punto del orden del día.	19736
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	19737
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	19739
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	19740
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	19740
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	19743
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	19745
Segundo punto del orden del día (antes primero). PNL/000949.	
La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al segundo punto del orden del día.	19746
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	19746
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	19749
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	19750
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular).	19753
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	19756

Páginas**Tercer punto del orden del día (antes segundo). PNL/001299.**

La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al tercer punto del orden del día.	19759
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	19759
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	19762
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista).	19763
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	19766
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	19769
Intervención de la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	19770
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	19770
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	19771

Cuarto punto del orden del día (antes tercero). PNL/001422

La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al cuarto punto del orden del día.	19771
Intervención del procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	19772
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	19773
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	19773
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular).	19774
Intervención del procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	19776

Votaciones de las proposiciones no de ley.

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación el texto definitivo de la Proposición No de Ley número 1435. Al mantenerse el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	19778
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación la Proposición No de Ley número 949. Es aprobada.	19779



Páginas

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación separada los distintos puntos del texto definitivo de la Proposición No de Ley número 1299. Son rechazados los puntos 8 y 9, y el resto se aprueban por unanimidad.	19779
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación la Proposición No de Ley número 1422. Al mantenerse el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	19779
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	19779
Se levanta la sesión a las trece horas.	19779



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Antes de dar comienzo a la misma y pedir las sustituciones, comunicar a todos los portavoces que se va a alterar el orden del día establecido; que pasará a ser debatida en primer lugar la que estaba prevista en el punto número cuatro. Y si aprobamos por asentimiento, pues damos comienzo. Vale.

Y en segundo lugar, a petición del Grupo Parlamentario Mixto, como tiene que estar presente en la Junta de Portavoces, ha solicitado que la votación se acumule al final. Si... ¿están todos los portavoces de acuerdo? Pues lo aprobamos también por asentimiento. Y ahora sí damos comienzo a la Comisión.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí. Buenos días, señora presidenta. Sí, dos sustituciones. Consolación Pablos sustituye a José Francisco Martín y doña Virginia Jiménez sustituye a don Javier Izquierdo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos? No. ¿Ciudadanos? Sí.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Jose Ignacio Delgado Palacios sustituye a Manuel Mitadiel.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. Buenos días. En el Grupo Parlamentario Popular, don José Manuel Fernández Santiago sustituye a don Juan José Sanz Vitorio, doña Ana Rosa Sopena Ballina sustituye a don Alejandro Vázquez Ramos y don José Máximo López Vilaboa sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señorías. Pasamos ahora, entonces, a dar lectura por parte de la señora secretaria del primer punto del orden del día, que les recuerdo que es el... el cuarto.

PNL/001435

LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, presidenta. Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1435, presentada por los procuradores don José Luis Aceves Galindo, don José Francisco Martín Martínez y don José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar los cambios normativos oportunos**



para asegurar que ninguna empresa o persona física que haya sido sancionada por la misma reciba ayudas o subvenciones públicas por la misma actividad por la que es sancionada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 262, de veinte de abril de dos mil diecisiete.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor Aceves.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, agradecer a todos los grupos el cambio de orden de la iniciativa que vamos a pasar a debatir en este... en este momento. Disculpar también la voz, que es muy proclive a la época en la que vivimos, y me toca en este caso soportarlo.

Bueno, el asunto de referencia por el cual traemos esta proposición no de ley se sustancia al haber comprobado... -y es un mero ejemplo, hay alguno más- al haber comprobado la... en este caso, el funcionamiento por parte de la Junta de Castilla y León como verdaderos departamentos estancos a la hora que de las distintas Consejerías de la Comunidad Autónoma, en un asunto de referencia, han demostrado que existían -digamos- entre las mismas diferentes formas de afrontar, incluso hasta el mero conocimiento de una situación que se estaba produciendo por parte de una Consejería, la cual estaba realizando la aportación de subvenciones públicas a una empresa o particular, y, al mismo tiempo, otras Consejerías estaban realizando inspecciones, incluso aperturas de expediente sancionador y, finalmente, resolución de los mismos.

Además, también quiero, señorías, ponerles encima de... de la mesa una situación que se produjo en este Parlamento en la comparecencia del consejero de Fomento y Medio Ambiente, cuando compareció para tratar lo que había sucedido en la planta de compost de Fuentepelayo, en Segovia, en el cual manifestó... estoy refiriéndome al propio Diario de Sesiones, en el cual reconoció la necesidad, seguramente, de variar la normativa autonómica para buscar fórmulas para aplicar, y además indicaba que le parecía muy bien que se trajera a estas Cortes, para su aprobación, la posibilidad de realizar los cambios normativos oportunos para que este tipo de situaciones de -entre comillas- "falta de información, descoordinación o, al mismo tiempo, de comunicación" entre las Consejerías pudiera ser sustanciada a través de los cambios oportunos que permitieran que no volviera a suceder, en este sentido, esta realidad que les comentaba.

Para ilustrarles con algún dato, aunque es verdad que la exposición de motivos yo creo que... que tiene, de forma prolija, varios de ellos, pero por situar un poco el debate quería manifestarles en varias cuestiones para entrar. Ya digo, es uno; hay más ejemplos, pero les hemos referido a uno porque era en aquel momento... esta PNL está presentada el seis de abril de dos mil diecisiete y era en aquel momento un claro ejemplo de lo que nos referíamos.

La Junta de Castilla y León otorgó a la empresa propietaria de la planta de compost de Fuentepelayos, Agrogestión y Aplicaciones Medioambientales, S. L., tres



líneas de ayudas en los años dos mil diez, dos mil doce y dos mil quince: dos de la Consejería de Agricultura y uno de la Consejería de Empleo. Total: 375.295,75 euros. Dos mil diez, dos mil doce y dos mil quince. Bien. En dos mil diez, el Seprona de la Guardia Civil realizó una denuncia, y en dos mil diez, en abril exactamente, la Confederación Hidrográfica del Duero comunicó a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia que se había producido un vertido de residuos en una zona cercana, conocida como la laguna de la... de la Llosa, proveniente de la planta de compost que antes me refería. En fecha veintinueve de julio de dos mil diez, el Boletín de Castilla y León, el propio Servicio Territorial de Agricultura de la Junta notifica un expediente sancionador por Ley de Sanidad Animal a la citada empresa.

Y en el dos mil diez, a finales de dos mil diez, a pesar de todo esto, la Consejería de Agricultura abona una subvención de 175.295,75 euros, lo cual entiendo que, por lo menos, parece chocante con los antecedentes que me refería, de denuncias tanto del Seprona como de la propia Confederación Hidrográfica del Duero. En enero de dos mil once, técnicos del Servicio Territorial de Medio Ambiente, técnicos especializados de la Consejería y agentes medioambientales de la misma también realizan una serie de visitas durante ese período a la planta, en la cual reconocen por escrito más irregularidades de la misma. Pongo entre comillas, pero para ilustración, que estamos hablando de una planta que estaba... iba a tratar SANDACH -por lo tanto, bajo el permiso de la Consejería de Agricultura en algunos aspectos y bajo el permiso o la autorización de la de Medio Ambiente en otros-. Bien.

A pesar de todo esto, el cuatro de diciembre de dos mil doce el BOCYL publica otra ayuda de la Consejería -de Economía y Empleo por entonces- de 9.900 euros. Finalmente, el catorce de abril del dos mil quince el Boletín de Castilla y León también publica otra subvención de la Consejería de Agricultura por un importe de 190.100 euros. Este último importe quiero reconocer que en respuesta parlamentaria de la propia Junta de Castilla y León a una iniciativa que hicimos los dos parlamentarios segovianos en estas Cortes, socialistas, se nos indicó que no sería abonada, con respecto a todos los antecedentes que antes me refería y, por lo tanto, de alguna manera, viniendo a reconocer que lo que estamos planteando ante esta Comisión tiene toda la lógica del mundo. Porque lo que venimos a proponer, señorías, es que se impulsen... que se realicen los cambios legislativos oportunos en la norma de nuestra Comunidad Autónoma para asegurar que ninguna empresa o particular que haya sido sancionado por unos hechos no pueda recibir una ayuda por parte de la Comunidad Autónoma, de la Junta de Castilla y León -digamos-, por esta misma actividad a la que ha sido subvencionada.

Y, por lo tanto, a tal efecto, creemos que esos cambios normativos que tiene que realizar la Junta de Castilla y León debería asegurar que en las solicitudes derivadas de convocatoria de cualquier línea de ayudas se tenga que acreditar la circunstancia que ningún otro departamento de la Junta de Castilla y León ha realizado ningún expediente, y resuelto ningún expediente sancionador relacionado con lo mismo. Y creemos que esa es la línea que habría que seguir. Primero, para, de alguna manera, ser eficaz y eficiente con lo que es la aportación de dinero público, de ayudas públicas, a lo que son los particulares. Con estos cambios aseguraríamos -bajo nuestro punto de vista- jurídicamente y tendríamos la oportunidad, ante la ciudadanía, de asegurar que se realiza de la forma más coherente con lo que es el sentido de la aportación pública. Y, en segundo lugar, también conseguiríamos que todos los departamentos de la Comunidad Autónoma, en estos cambios, tuvieran que, a



la hora de aportar una línea de ayudas públicas, se aseguraran que ninguna otra de las Consejerías de la Junta está realizando ningún tipo de expediente y resolviendo expedientes sancionadores con la misma actividad a la cual otro departamento puede estar realizando una línea de ayudas.

Ese es el sentido por el cual traemos esta proposición no de ley. Como viene, es una proposición no de ley abierta -lo pueden comprobar-. Creemos que, desde luego, tiene que ser bajo el consenso y el diálogo de buscar las fórmulas y los cambios normativos oportunos, que creemos que tienen que ser varios, tanto en marco legal como en marco... -me refiero mediante ley- como también desde varios decretos que en este momento están en vigor por parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León, y por eso es una propuesta abierta, intentando, desde luego, entre todos aportar para que se realicen estos cambios que nos parecen, desde luego, en primer lugar, coherentes y también efectivos para lo que es el funcionamiento de la propia Administración. Por tanto, les pido el apoyo, señorías, a todos ustedes, a todos los grupos en este sentido, porque -ya digo- el objeto es mejorar, en este... en este sentido -perdón-, mejorar en lo que es la forma eficaz de resolver los expedientes de ayuda pública. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Aceves. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Ciudadanos la verdad que hemos estado debatiendo sobre esta proposición no de ley, en el sentido que, lógicamente, hay que tener un rigor para ver que los derechos de todos... las empresas y de todos los ciudadanos -digamos- no estén obstaculizados por... por sanciones anteriores. Pero bien es verdad que, leído con detenimiento, la... la proposición no de ley dice lo que dice: es decir, no se dice que se impide, sino que se realice e impulse los cambios, que se realice e impulse los cambios. Y, sinceramente, en ese sentido, estamos de acuerdo. Es decir, yo creo que... por supuesto, consensuando, hablando muy... todos. Porque de lo que se trata, al fin y al cabo, después de darle muchas vueltas, es de premiar a... a la empresa y a aquellos ciudadanos que hacen bien las cosas.

Lo que estamos también un poco cansados todos es de ver cómo constante y continuamente hay empresas que incumplen... o, en fin... o ciudadanos, y, encima, no diría que se jactan de subvenciones, que también a veces, y dicen "aquí no pasa nada, yo voy a seguir a lo mío, que, total, me van a meter una sanción de 500, de 100 euros, por un lado, pero bueno, yo voy a conseguir otro tipo de subvenciones mucho mayores por otro". Y, en ese sentido, yo creo que tenemos que tener la... los dictámenes y las ideas claras en la Junta de Castilla y León.

En ese sentido, yo creo que son dos puntos: el de realizar e impulsar los cambios normativos oportunos para asegurar que ninguna empresa o persona física haya sido sancionada por parte de la Junta de Castilla y León reciba ayudas o subvenciones públicas por la misma actividad por la que es sancionada. Incluso se podría ir a otras actividades, pero yo creo que con la... por la misma yo creo que ya es una cuestión bastante clara. Es decir, tampoco vamos a hacer... a ser más papistas que el papa, ni muchos menos. Pero vuelvo a decir: vamos intentar llevar el mensaje a nuestras



empresas y a nuestros ciudadanos de que se premia a quien tiene buenas prácticas y a quien hace las cosas. Y, por supuesto, ahí hay que impulsar los cambios necesarios, no se puede hacer de otra manera. Y, desde luego, vamos a estar, desde Ciudadanos, siempre de acuerdo en consensuar, en hacer todo tipo de agilidades... y ser ágiles y eficaces. Esa Administración ágil y eficaz y eficiente, para que esto sea una realidad. Y sobre todo porque el mal ejemplo nunca es bueno. El que otras empresas competidoras en el mismo sector, u otros ciudadanos, vean como aquel que incumple la ley –a veces de una manera sistemática– por mala praxis, etcétera, etcétera, siga recibiendo subvenciones, ¿eh? –vuelvo a decir yo, simplemente por aportar esa cuestión–, hace muy mal ejemplo a los demás y, desde luego, impide el buen desarrollo de la economía y de las buenas prácticas empresariales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Delgado. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Díez.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias, presidenta. Bueno, yo creo que el proponente ha sido bastante claro en lo que ha sido la propuesta de resolución, en lo que son los antecedentes de la misma, y yo creo que esta propuesta podría tener un debate si no entrara... o en su propuesta de resolución no hablara de los cambios normativos oportunos, etcétera. Pero claro, proponiendo en la propuesta de resolución que se hagan los cambios normativos oportunos, pues yo no creo que tengamos aquí ningún tipo de debate sobre la idoneidad o no de la propuesta, porque es evidente que con los antecedentes que ha expuesto, con las diferentes respuestas que le han dado las diferentes Consejerías, y hay un reconocimiento implícito de que es una propuesta que se está llevando a cabo sin que se esté recogida normativamente, pues está claro que por parte de nuestro grupo parlamentario tenemos que apoyarla. Por lo tanto, nuestro voto favorable y –ya digo– no creo que tengamos un... un debate sobre lo mismo por parte de nuestro grupo. Coincidimos plenamente con ustedes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Díez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidenta. Bueno, el Grupo Parlamentario Socialista nos plantea una iniciativa, cuya propuesta de resolución no solo habla de empresas, también habla de personas físicas, en el que dice, textualmente –y quiero leerlo para situar y contextualizar el debate–, que “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice e impulse los cambios normativos oportunos para asegurar que ninguna empresa o persona física que haya sido sancionada por parte de la Junta de Castilla y León reciba ayudas o subvenciones públicas por la misma actividad por la que es sancionada”.

Bueno, cuestión que plantea aquí el Grupo Socialista con una exposición de motivos en la que es verdad que hace referencia a que el ámbito objetivo de la ley



de aplicación es la Ley General de Subvenciones del año dos mil tres, que es una normativa estatal y que, por tanto, como normativa estatal, poco podemos hacer nosotros aquí y poco podemos instar a la Junta de Castilla y León. Porque creo que la referencia claramente lo plantea usted, señor Aceves, como... como parlamentario que firma la iniciativa. Dice: en nuestro país -textualmente, en los antecedentes- la normativa que desarrolla las subvenciones públicas es la Ley 38/2003, General de Subvenciones. Y nosotros... -y después la de dos mil ocho- pero nosotros no podemos plantear aquello que es normativa básica, no podemos modificar algo que es normativa básica. Y eso me lo pone claramente de manifiesto el hecho de que -¡qué curioso!- una vez más el PSOE nos trae iniciativas que nos plantea aquí, que, cuando gobierna, textualmente dice: esto es inviable.

Respuesta parlamentaria del consejero de Empleo en el Parlamento de Andalucía el pasado ocho de febrero de dos mil dieciocho. En una pregunta en Comisión parlamentaria -noticia de la Cadena Ser-, el consejero ha explicado que una sanción de 20.000 euros deriva de hechos acontecidos en una inspección por la seguridad social, y que ello no impide que se puedan recibir subvenciones en otros aspectos absolutamente distintos. Porque mire, al final, esto, que sucede en Andalucía y en Castilla y León -y lo pone usted en los antecedentes-, en primer lugar, pone de manifiesto que estamos en un Estado de derecho, que hay un procedimiento sancionador, que tiene unos plazos, que tiene una capacidad de recurso, que puede ir a la vía jurisdiccional, y que, en tanto en cuanto las sanciones no son firmes, pueden producirse hechos como los que se están planteando en los antecedentes que usted pone de manifiesto en su intervención. En primer lugar, porque creo que estamos en un Estado garantista, y creo que todos los grupos estarán con el Grupo Parlamentario Popular en mantener esa garantía de la posibilidad de defensa ante las sanciones que plantea la Administración. Porque yo le quiero preguntar al señor Aceves que si, de la lectura de su proposición no de ley, a una persona física se la sanciona por un expediente de tráfico, ¿está planteando el Grupo Socialista que no pueda recibir el Plan Prever? Porque la actividad es la misma: es una subvención, señor, es una subvención, es una actividad, una persona física. [Murmulllos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Aceves, espere a su turno.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Estoy planteando que si está planteando el Grupo Socialista una cuestión de estas características. Está hablando de personas físicas y está hablando de modificar la norma. ¿Si se la sanciona a una persona física ya no puede recibir subvenciones de ningún tipo? ¿En cualquier empresa, por el incumplimiento de un vertido -obviamente, que hay una presunción de inocencia que ustedes se saltan, y un procedimiento- ya no puede recibir ninguna subvención de la Consejería de Empleo una empresa? ¿Eso es lo que está planteando hoy toda la Oposición en esta Cámara? ¿Nos saltamos las garantías? ¿Esperamos a que haya resolución del contencioso-administrativo si hay un recurso contencioso-administrativo, o lo aplicamos previamente? ¿Dónde están las garantías del Estado de derecho? De verdad, a mí me sorprenden cómo se pueden plantear iniciativas en este sentido. Es decir, hay una Ley General de Subvenciones, que dice lo que dice. Claramente, en el Artículo... le leo textualmente, Artículo 13, normativa básica del Estado. Dice



textualmente: los requisitos necesarios para poder obtener la condición de beneficiario de una subvención. En él se establecen una serie de supuestos que suponen la exclusión de tal posibilidad. Normativa básica, ¿eh? Entre las que se encuentra el haber sido sancionado mediante resolución firme, que eso es lo fundamental. A la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a esta u otras leyes que lo establezcan.

Es que hay un período de tiempo en el que las resoluciones no son firmes, señor Aceves, y por eso le digo yo que hay que esperar y hay que tener en cuenta los tiempos, el procedimiento de... de garantías para plantear. No hace falta modificar lo que ya la ley establece. ¿No lo dice la ley estatal? Nosotros no podemos modificar una ley básica, señor Aceves. Y usted está instando, diciendo que la Junta de Castilla y León inste a modificar. Podrá modificar la normativa autonómica, pero no podrá contradecir lo que dice la normativa... no puede, bajo ningún concepto, ir en contra de lo que dice la normativa... repito, no sé si el concepto de básico o estatal, en ese concepto que tiene el PSOE del federalismo, en el que hoy decimos una cosa aquí, en otra Comunidad otra distinta, a lo mejor ya no sabemos lo que es la normativa básica... [murmullos] ... pero la normativa básica es básica y no la puede contravenir una normativa autonómica.

Y le reitero: procedimientos garantistas, sentencias firmes y resoluciones sancionadoras firmes –es verdad que en los antecedentes se pone de manifiesto– y sobre todo respeto máximo a la presunción de inocencia, al procedimiento garantista. Y yo voy a romper una lanza, porque creo que las excepciones no pueden ser lo que sea la tónica general. Si plantear que porque una Consejería otorga una subvención funciona como un departamento estanco, es que a lo mejor no tiene nada que ver una cosa con la otra.

En el caso que usted plantea, fíjese, habla de un expediente iniciado por otra Administración, la Confederación Hidrográfica del Duero, que es la competente en materia... Sí, usted habla, y ya dicen “es que funciona como... no es que, claro, es la Consejería de Agricultura la que sanciona”. Pero si es la Confederación. Aquí es que estamos hablando de otras Administraciones, incluso.

Mire, yo creo que hay que romper una lanza, porque creo que las personas físicas y las jurídicas tienen, en primer lugar, voluntad de cumplir la normativa. Que hay que ser muy respetuosos con los procedimientos y no lanzar una... una imagen de que se otorgan subvenciones sin tener en cuenta los requisitos y sin tener en cuenta la normativa. Se tiene siempre en cuenta la normativa: la básica y la autonómica. Y hay alguna ley autonómica que va, concretamente, en algún aspecto, vinculado a lo que puede ser la similar... la similitud de la actividad, y concretamente hay algún... algún precepto que puede ir en el ámbito de lo que usted plantea en la Ley de Montes, en la Ley de Montes del dos mil seis, pero desde luego siempre con una máxima garantía de respeto de que los procedimientos sancionadores sean firmes.

Desde que se incoa un expediente sancionador hasta que la resolución es firme puede pasar muchísimo tiempo. En ese período de tiempo hay que tener en cuenta si hay o no caducidad, si hay o no posibilidad de prescripción, y todos esos condicionantes los está obviando su propuesta de resolución, que únicamente se limita a plantear, como digo, “que se impulsen los cambios normativos oportunos –no podemos plantear modificar en el ámbito autonómico la normativa básica estatal– para asegurar –y le repito lo que dice– que ninguna empresa o persona física,



sancionada por parte de la Junta...". Sancionada, en general. ¿Abierto el expediente sancionador? ¿Habla usted de resolución firme? No, no lo dice.

Nosotros no podemos aprobar una propuesta de resolución tan genérica como esta, porque entendemos que podría llevar a equívoco. Ni habla de sanciones firmes, ni habla de posibilidad de recursos contencioso-administrativos; simplemente plantea que con la apertura de un expediente sancionador -y eso es lo que dice su primer punto, señor Aceves, yo así lo interpreto-, con la apertura... dice: haya sido sancionada por parte de la Junta de Castilla y León. No habla de firmeza de la sanción, porque la sanción de la Junta puede ser firme, pero si está recurrida al contencioso, ¿qué hacemos con esa sanción? La sanción de la Junta puede ser que inicialmente terminara el procedimiento; se ha recurrido a la vía contenciosa. Ya con eso nosotros, en los términos en los que está su propuesta de resolución, no podemos admitirla, y lo pone de manifiesto, más que la intervención de este parlamentario, lo que dice el consejero de Empleo en una respuesta parlamentaria en Andalucía, que dice todo lo contrario de lo que ustedes plantean aquí. Yo le remitiré a la Consejería de Empleo y al Partido Socialista de Andalucía la propuesta que ustedes han traído hoy aquí -lo voy a hacer-, porque me sorprende que ustedes aquí traigan propuestas como las que traen, y luego, cuando gobiernan, digan que no se puede hacer, que es lo que dice el Partido Popular, porque están saltándose la normativa básica estatal, en la que nosotros no tenemos ninguna capacidad. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidenta. Bueno, desde luego agradecer al Grupo Ciudadanos y Podemos su apoyo. Y al Partido Popular, mire señor Cruz, cuando no existe voluntad -como es la que usted ha demostrado- y utiliza, en primer lugar, hasta la mentira, pues es muy difícil llegar. Yo, en mi primera exposición, he dicho que era una propuesta abierta para intentar buscar una solución. Y, hombre, también rogaría que usted, como Grupo Popular, mandara al señor consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León lo mismo, porque él lo ha dicho en esta sede; también mándeselo.

Segunda cuestión. Tanto interés que tiene usted con Andalucía, creo que la siguiente legislatura se va a presentar de parlamentario por Andalucía. Tanto que les gusta, preséntense por allí, preséntense, que es lo que le gusta. Si... háganlo, si es más fácil, es más bonito, es su idilio, su idilio: en vez de hablar de los asuntos de Castilla y León, vamos a hablar de Andalucía.

Mire, nosotros aquí venimos a hablar de los temas de Castilla y León, de la nefasta gestión que hace el Partido Popular, de la Junta de Castilla y León, aquí, también; aunque no le guste, también lo hablaremos. Y también, cuando hay cosas positivas, también lo diremos, claro que sí. Cuando hay interés para la ciudadanía, también lo diremos.

Hombre, me empieza a mí a... usted decir... Lee la primera parte de la proposición no de ley, pero obvia de una manera torticera la segunda parte. Claro, es que



en nuestro país también una normativa estatal y una autonómica. En ningún lugar yo estoy diciendo que la Junta cambie la norma de carácter nacional, pero sí que tenemos los márgenes suficientes para, en la concesión de ayudas, en las normas que regulan la concesión de ayudas, de poner –legislativamente hablando– los cambios oportunos para asegurar. Por cierto, en la terminología sancionada se da por hecho que es que está terminado el expediente. Pero no voy a tener ningún problema en cambiar lo que usted me ha dicho, no tengo ningún problema, y voy a añadir “firme”, porque no tengo ningún problema, porque estoy de acuerdo, si no se entiende, que se entienda la propuesta que hemos hecho, que es “firme”.

Pero, fíjese, ¿qué problema tiene la Junta de Castilla y León, de las líneas de ayudas, de poner precisamente que cuando una actividad como la que me he referido, si se demuestra que mediante una sanción firme, tenga que devolver la línea de ayuda? ¿Qué problema tiene? ¿Tiene algún problema? [Murmullas]. ¿O es que no les interesa? Claro. Bueno, pues busquemos esa posibilidad y digamos que por esa misma actividad, si existe una sanción firme, después de todo el proceso que usted ha relatado y que desde luego sabemos, no tengo ningún problema; lo voy a añadir ahora en mi propuesta de resolución. Pues de acuerdo. Pero, eso sí, si al final, mediante sanción firme, por una misma actividad, la Junta de Castilla y León ha otorgado una subvención, devuélvase, que es dinero público y de todos. Si se demuestra que hay una sanción, devuélvase. Es que eso a ustedes, de lo de devolver, les resulta difícil. Claro, como tienen tantos casos de los que se lo han llevado y no... y no lo devuelven, pues seguramente eso... eso les resulta difícil poderlo aceptar, pero lo voy a añadir en mi propuesta de resolución.

Y, hombre, que me venga a mí a... a decir que si presunción de inocencia y tal y cual... ¿En algún momento... en algún momento pone en algún lugar de la iniciativa que no se esté de acuerdo con la garantía del Estado de derecho, con la... con la presunción de inocencia? Dice claramente “una vez que sea sancionada”, una vez que termine el procedimiento sancionador. Por lo tanto, no entiendo qué dificultades... sí que lo entiendo, por otro lado, las dificultades que tienen ustedes, porque apelan al Estado de derecho cuando les interesa, pero, cuando no, lo intentan salvar de otra manera. Pero bueno, allá cada uno con sus vergüenzas, ¿no?

Mire, me habla de tráfico. ¿Pero cómo me puede usted estar diciendo a mí de tráfico cuando eso es la Dirección General, que pertenece al Ministerio del Interior? O sea, usted por un lado me dice que es una normativa del Estado, que no pueden cambiar, y luego me pone un ejemplo de tráfico. Yo estoy hablando de ejemplos de la Administración autonómica: Consejería de Agricultura, Consejería de Empleo, Consejería de Medio Ambiente. Yo no me esto metiendo con ninguna otra Administración.

Por cierto, torticero también hablar de la Confederación cuando lo he dicho, y lo pone en la... en la exposición, que la Confederación comunicó a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia. ¿Lo entiende? Delegación Territorial de la Junta en Segovia. Por lo tanto, es Administración autonómica la que tiene conocimiento del informe de la Confederación por ese vertido. Por lo tanto, no es otra Administración, sino que comunica a la Junta, y la Junta ya lo sabe que existe un problema de un vertido de una planta a aguas de un cauce público.

Por lo tanto, bueno, seguramente –ya digo– es pues predicar en el desierto. Voy a pasar a... a leer lo que voy a someter a propuesta de resolución, para que quede claro y para que no intente el Partido Popular buscar excusas, sino que lo quede



claro es que no le interesa ni cambiar ni mejorar, sino simplemente buscar excusas para votarlo en contra. Allá cada uno. Presidenta, leo la propuesta de resolución que quiero someter a votación:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice e impulse los cambios normativos oportunos en la legislación autonómica para asegurar que ninguna empresa o persona física que haya sido sancionada mediante resolución firme por parte de la Junta de Castilla y León reciba ayudas o subvenciones públicas por la misma actividad por la que es sancionada de forma firme.

Segundo. Que, a tal efecto, realice e impulse los cambios normativos oportunos para asegurar que en las solicitudes derivadas de convocatorias de cualquier línea de ayudas quede acreditada dicha circunstancia en todas las Consejerías de la Junta”.

Muchas gracias. Y creo que con esto se despejan las dudas claramente del sentido que se quería llevar a la iniciativa. Y, desde luego, creo que debería de satisfacer a todos los grupos para la misma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Aceves Galindo. Como ha cambiado la resolución de la propuesta, ¿algún portavoz de los distintos grupos quiere intervenir? Sí. Señor Cruz, tiene la palabra.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, gracias. Para fijar posición sobre la nueva propuesta de resolución. Yo creo que pone de manifiesto claramente este debate que la propuesta de resolución era tan mala, tan mala, que, sin que ningún grupo la enmiende, el portavoz del Grupo Socialista se autocorrigió y modifica sustancialmente la propuesta de resolución. Yo es algo que no había visto en esta Cámara, ningún... ningún... [murmillos] ... ninguna enmienda ha presentado... ninguna enmienda ha presentado ningún grupo, y como la propuesta es tan mala, la tiene que autocorregir, porque era tan mala que no había ni por dónde cogerla.

Pero bueno, en todo caso, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, claramente, cuando uno dice que la proposición es tan mala... [murmillos] ... va a seguir siendo el voto en contra.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señorías.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Pero mire, yo le puedo poner, en todo caso, un ejemplo de la normativa autonómica. Es decir... [murmillos] ... de la normativa autonómica.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Aceves, tiene diez minutos para fijar su posición.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Estoy fijando posición, porque usted ha cambiado la propuesta de resolución. Si lo hubiese mantenido... [murmillos] ... Señor Aceves, estoy fijando... [murmillos]



llos] ... Yo sé que les duele que hagan ustedes las cosas tan mal. Son tan malos que presentan propuestas de resolución que son tan inasumibles para ustedes mismos que las tienen que cambiar sin que nadie se las enmiende. Si es que esto va a pasar a la historia del parlamentarismo. ¿Me permite fijar posición? Terminó ya. Si no... no tengo... no tengo intención de agotar los diez minutos; con el minuto y medio que llevo hablando ha sido suficiente para desmontarle a usted, porque su propuesta es tan mala que la autocorrigió. El Grupo Popular va a mantener el voto en contra. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Cruz. Pasamos ahora a dar lectura del segundo punto del orden del día.

PNL/000949

LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, presidenta. Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley 949, presentada por los procuradores don Luis Fuentes Rodríguez, don Manuel Mitadiel Martínez, don David Castaño Sequeros, doña María Belén Rosado Diago y don José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para abordar una nueva financiación local de forma paralela a la reforma de la financiación autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 182, de once de octubre de dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores proponentes, el señor Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Traemos una proposición no de ley creo que de máxima actualidad e importancia en Castilla y León, en lo que se refiere, ¿eh?, a los entes locales, a su financiación, y, en fin, a mejorar, al fin y al cabo, la vida de todos los ciudadanos.

En la actualidad muchos entes locales no disponen -como sabemos todos- de recursos económicos necesarios y suficientes para garantizar la adecuada aplicación o prestación de las competencias municipales. Con el fin de ahorrar dinero y ofrecer mejores servicios, yo creo que todas las Administraciones, de todos los colores políticos, han intentado, sucesivamente, durante muchos años, intentar mejorar esa nueva financiación local y esa redistribución de servicios.

En España -saben ustedes- hay más de ocho... hay 8.117 municipios, de los cuales 6.813 tienen menos de 5.000 habitantes; un 83,9 %. Desde luego, la situación en Castilla y León todavía es más acuciante y más grave, en el sentido... por la dispersión, por la despoblación y por el envejecimiento que tenemos en nuestros



municipios. Hay que recordar que en Castilla y León, fíjense ustedes, 1.986 municipios tienen menos de 1.000 habitantes; solo 204 tienen de 1.000 a 50.000... a 5.000 habitantes; 35 tienen de 5.000 a 10.000 habitantes; 8 de 10.000 a 20.000; y más de 20.000, pues 15 municipios, como saben ustedes. Solamente cuatro pasan... -capitales- pasan más de 100.000 habitantes.

Y luego, la situación, pues, aparte de todas estas cuestiones, pues aparte la despoblación que hemos dicho, solamente en el año dos mil dieciséis se perdieron en Castilla y León 21.718 habitantes. Desde luego, hemos pasado, a uno de enero de dos mil diecisiete, de los anteriores 2.447.500 habitantes a 2.425.000 habitantes. Sinceramente, una situación catastrófica, porque, entre otras cosas, el Estado español sí que creció; poco, un 0,03, 15.000 personas, pero bueno, su... está en torno a los 46.500.000, como saben ustedes, de habitantes.

En fin, este punto es uno de estos acuerdos de... de los 150 que ustedes saben que se han pactado con el Partido Popular, que antes también se pactó con el Partido Socialista, porque yo creo que es una cuestión fundamental para todos. En este caso es el punto 124, donde habla claramente de abordar una nueva financiación local, de forma paralela a la reforma de la financiación autonómica -que tantos dolores de cabeza nos está dando-, avanzando en la delimitación de las competencias que deben de corresponder a las corporaciones locales y la garantía de una financiación suficiente y estable para dar los servicios a los ciudadanos... que los ciudadanos demandan. Para ello se fomentará, además, la agrupación voluntaria de servicios prestados por los diferentes municipios.

Y esta es una de las cuestiones que siempre hemos estado hablando. Yo creo que algunos estamos viendo aquí -que nos conocemos de hace mucho tiempo-, en cuestiones de... de la Federación Regional de Municipios y Provincias, y en otros ámbitos, siempre hemos hablado de la escasa y de la mala financiación local de nuestros municipios. Yo creo que cuando se está hablando ahora de esa reforma de la Constitución, perfectamente deberíamos de hablar también, de una vez por todas, de la financiación autonómica -por supuesto-, pero también de la financiación local. El Estado constitucional, cuando nació, todos recordamos cómo supuestamente íbamos a tener, la Administración local, un 33 % de los ingresos, la autonómica otro 33 %, o las diputaciones, y el Estado otro 33 %. A día de hoy hay que seguir diciéndolo y reclamándolo: no llegamos, más o menos, al 13,5 % de los ingresos de los ayuntamientos.

Y es que de eso se trata: de cuando haya una financiación bien hecha, estable, con garantías y finalista, cuando nuestros municipios reciban la financiación adecuada, lógicamente, pueden demandar y ofrecer esos mejores servicios a los ciudadanos. Porque, desde luego, esta atomización lo que supone es un aumento de costes de los servicios para los ciudadanos, por las duplicidades administrativas, y queremos un sistema eficiente; supondría, por supuesto, menos burocracia, más ahorro y mejores servicios públicos.

Yo creo que las cuestiones de agrupación voluntaria, a través de las mancomunidades y otro tipo de... de cuestiones y de entes locales y municipales organizativas, existe y está esa voluntad, y estamos todos inmersos en lo mismo, pero la verdad que seguimos sin avanzar lo suficiente. Y en ese caso, encima... y hemos debatido también en las Cortes de Castilla y León la famosa Ley de Estabilidad Presupuestaria -la "ley Montoro", mal llamada-, y que, de una vez por todas, para más inri y para



más colmo, está ahogando a los propios municipios, que incluso teniendo disponibilidad financiera, esa... es increíble cómo esta ley les está amordazando, y no pueden –y es un clamor ya a gritos en el desierto–, no pueden, teniendo dinero, poder hacer las inversiones y... que necesitan. Y qué mejor para saber las necesidades más acuciantes que los propios alcaldes y concejales.

Pero, fíjense ustedes, desde aquella famosa Ley de la Reforma Local de dos mil trece, solamente, solamente se han agrupado o fusionado dos pueblos en España, dos pueblos gallegos: Oza y Cesuras. Pero, fíjense ustedes, curiosamente se han creado seis pueblos nuevos: dos en Cáceres, dos en Granada y dos en Málaga. Casi a veces da la sensación de que hacemos que el mundo sea al revés; en vez de ir hacia agrupación de... en fin, voluntaria de ayuntamientos, de servicios, etcétera, etcétera, parece ser que nuestros habitantes, a veces, o no lo explicamos bien o hacen, a veces, todo lo contrario.

Y por eso este programa de estabilidad –como otros muchos, vuelvo a decir, tanto de un color u otro, el Gobierno central–, que se preveían 8.000 millones de ahorro, etcétera, etcétera, siguen sin ser lo más acertados posibles, porque no se realizan. Y, por supuesto, todo pasa por ese modelo de nueva financiación autonómica, que esperemos que, de una vez por todas, sea una realidad, porque estamos supeditado a ello, y, por supuesto, que también se tenga en cuenta –estamos hablando desde el Parlamento de Castilla y León– lo que tantas veces hemos demandado: que se tenga en cuenta las cuestiones de despoblación, dispersión, envejecimiento, etcétera, etcétera, que son características en nuestra Comunidad Autónoma.

Porque para Ciudadanos hay cosas que son claras, como para todo el mundo: todos los ciudadanos de España y de Castilla y León, vivan donde vivan, deben de tener los mismos servicios y los mismos derechos. Y, sobre todo, sus derechos más fundamentales cubiertos. Y esto implica la sanidad, la educación, los servicios sociales, pero también el día a día, que tengan un buen servicio de residuos, que tengan un buen servicio asistencial y que sus calles y sus municipios cada vez tengan, por ejemplo, conexión de Internet –que sí, que tampoco– y que tengamos unas infraestructuras necesarias.

Yo creo que lo que es una cuestión evidente... parece ser que no nos ponemos de acuerdo en el cómo, aunque yo creo que todos estamos de acuerdo en que este tipo de cuestiones las tenemos que afrontar de una vez por todas. Nosotros, desde Ciudadanos, ya hemos dicho que estamos en contra de las duplicidades tan evidentes y tan asfixiantes, y que, de una vez por todas, a ver si seguimos avanzando en que, alguna vez, las diputaciones, pues pasen a mejor vida, en el sentido que... que la propias Administraciones que ya tenemos sean eficaces y eficientes y necesariamente con buena financiación.

Pero bueno, la... la propuesta de hoy es la que es. Y yo creo que, después de... de dar todos los datos, es una cuestión tan clara y evidente que la vamos a... simplemente a leer la propuesta de resolución. Ya sé que al Partido Popular parece que le hace mucha gracia estas cuestiones. Le puedo asegurar que a nosotros, a Ciudadanos, no le hace ninguna gracia. Esta es una cuestión, ¿eh?, tan... tan importante, tan importante y tan necesaria que a ver si todos somos capaces algún día de eso, de ser más eficaces, más eficientes, dar los servicios necesarios y, desde luego, de ahorrar y pensar en la vida y en el futuro de nuestros ciudadanos.



Bueno, sin más, la propuesta de resolución es la siguiente, esperando que... contar con el apoyo de todos los grupos: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación a impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para abordar una nueva financiación local, de forma paralela a la reforma de la financiación autonómica, avanzando en la delimitación de las competencias que deben de corresponder a las corporaciones locales y la garantía de una financiación suficiente y estable para dar los servicios que los ciudadanos demandan". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Delgado. En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta, y buenos días a todos y a todas. Bien. Lo primero que tenemos que decir es que no nos queda muy claro el modelo de... de financiación local, este nuevo modelo de financiación local que pide el partido Ciudadanos, en este punto que sirvió para... para facilitar el Gobierno de M. Rajoy.

En este sentido, en los antecedentes de esta... de esta propuesta, ese nuevo modelo de financiación local, nos sorprende el razonamiento que hace cuando habla de ahorrar dinero a los vecinos y ofrecerles unos mejores servicios que propone la agrupación... la fusión de los municipios. Nosotros queremos manifestar nuestro rechazo a este planteamiento, a esta referencia que hace Ciudadanos, a esa fusión de ayuntamientos para dar una adecuada prestación de las competencias municipales. Esto nos suena a que, como no se dota a los municipios, como no se dota a los vecinos y a las vecinas de... de los servicios necesarios, pues eliminamos los ayuntamientos, ¿no? Hay, como digo, un... un razonamiento bastante sorprendente. Y no nos queda muy claro el... el modelo que pide en... de nueva... a este nuevo Gobierno -aunque no es tan nuevo, ¿eh?, no es un nuevo Gobierno; ya lleva tiempo, gracias a... a ese voto de Ciudadanos-.

Nosotros estamos de acuerdo en abordar la nueva financiación local en dos ejes. Sí que hemos oído alguna referencia sobre estos dos ejes a... al proponente, pero nos queda... no nos queda muy clara cuál es la... la posición. Uno de nuestros primeros ejes es la de... es la de suprimir la dependencia que sufren los municipios de las diputaciones provinciales, un estamento que hay que eliminar paulatinamente hasta que las corporaciones locales asuman la totalidad de las competencias económicas para dar esos servicios que los vecinos y las vecinas demandan.

Por lo tanto, uno de los primeros ejes, para... para Podemos, es el eliminar el papel intermediario de las diputaciones provinciales, ese escalón que ocupan entre la Junta y los vecinos y las vecinas de nuestros municipios. Y el segundo eje, que ya se planteó, que ya planteó Unidos Podemos en el Congreso de los Diputados, fue derogar la "ley Montoro", porque entendemos que pone en peligro a las entidades locales y a los servicios que prestan. Y en aquella ocasión, pues en el Congreso, el Partido Popular y Ciudadanos rechazaron promover este nuevo marco de financiación local para amortizar los tres niveles de Gobierno -el municipal, el autonómico y el estatal- y actualizar sus competencias y mejorar su financiación. Aunque acabamos de escu-



char que -del proponente de Ciudadanos- en aquella ocasión, en el Congreso, votaron en contra, y acabamos de escuchar ahora mismo que... que esta ley amordaza a los vecinos y a las... a las vecinas. Por eso digo que nos parece sorprendente... nos parece sorprendente el razonamiento que hace el portavoz de... de Ciudadanos.

Nosotros sí que somos partidarios de reforzar el poder local y el poder comarcal; un poder mucho más cercano y por y para la ciudadanía. Y, por lo tanto, otro eje para esa nueva financiación local es eliminar la... la "ley Montoro" y derogar la ley... la "ley Montoro". Porque estamos viendo como hay ayuntamientos que cumplen con la regla de gasto y con la estabilidad presupuestaria y luego los vecinos y las vecinas son los grandes perjudicados por las políticas de austeridad del Partido Popular. Pero hay que recordar que gracias... que esto fue posible gracias a la modificación del Artículo 135 de la Constitución Española en el año dos mil once, de la mano del Partido Socialista, que elevó al máximo exponente normativo el concepto de estabilidad presupuestaria.

Y bien es cierto que después de estos duros planes de ajuste que han ido... que se han sometido los... los ayuntamientos, con drásticos recortes, cuando... cuando era más necesario disponer de una Administración cercana, pues la ley... esta ley de administración local supuso un recorte de servicios y competencias sin... sin precedentes.

Y es curioso que ahora, cuando la gran mayoría de los ayuntamientos españoles están saneados, pues resulta que no pueden gastar más, porque el Partido Popular necesita su superávit para tapar el agujero del Estado, ¿eh? Fiel reflejo de esto es la... la historia que hay entre Montoro y el Ayuntamiento de Madrid, que, a pesar de seis años con superávit, con la deuda a reducida a la mitad, pues sus cuentas han sido intervenidos porque intentaba gastar en muchas necesidades no cubiertas por los Gobiernos de Gallardón o de Botella.

Por lo tanto, nosotros entendemos que... que hay que promover una nueva... un nuevo marco de financiación local en dos ejes: en la eliminación de... de esa dependencia que sufren los municipios de las diputaciones y en derogar esta... esta "ley Montoro", que pone en peligro la propia supervivencia, los propios servicios de las entidades locales, y nosotros pues vamos a... a esperar a su segunda intervención para valorar el sentido de nuestro voto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor López Prieto. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días. Bueno, nos encontramos, nuevamente, con una iniciativa del Grupo de Ciudadanos que... que proviene de ese acuerdo, ese pacto, entre su partido y el Partido Popular, que han permitido que el señor... o permitieron que el señor Rajoy sea presidente del Gobierno y que el señor Herrera sea presidente de la Junta de Castilla y León.

Hablaba el proponente de que es la número 124, pero, sin embargo, por lo que yo he visto, y tengo aquí -sin duda alguna- el acuerdo, pues prácticamente ha desarrollado el texto con relación a la... a la 125. No sé si al final... [murmullos] ... pero



por lo que yo he comprobado. Miren, nosotros consideramos que cuando se traen propuestas hay que intentar... se lo hemos dicho muchas veces, hay que intentar concretarlas. Ustedes traen de modo persistente, continuado, este tipo de medidas. Yo entiendo que, como no se fían del Partido Popular -a tenor de lo que estamos viendo y que han dejado en *standby* ahora mismo ese acuerdo en Madrid-, pues bueno, les van a... les quieren pasar, como se dice vulgarmente, por vicaría, ¿no? Y dice, a ver si votan a favor o no votan a favor. Es verdad que este es un tema muy serio, es un tema muy importante, porque es la financiación local, y, por lo tanto, bueno, pues nosotros, aunque no estamos en absoluto de acuerdo con su parte expositiva, sí estamos de acuerdo con la parte resolutive. Por lo tanto, la propuesta... que irá en ese sentido.

Miren, lo que no entendemos es que sigan poniendo la coetilla. Ya lo ha dicho algún otro compañero. Es decir, el famoso "solicitar al Gobierno impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para abordar la financiación local". Nos parece oportuno -porque además nosotros lo llevamos precisamente en nuestro programa electoral y en las resoluciones- que, fundamentalmente, se aborde de modo paralelo la... también con la financiación autonómica, si bien... Nosotros esperábamos aquí hoy propuestas del Grupo de Ciudadanos, propuestas concretas, pero es que no hay propuestas. Es decir, al final nos hacen una propuesta genérica. Al final es el de, bueno, pues solicitar que se impulsen y desarrollen todas las medidas necesarias. Por eso le digo que podemos estar de acuerdo en alguna parte, pero... en la parte resolutive -que es la más importante- sí lo estamos, pero es que ustedes son muy incoherentes con el tema de la parte expositiva. Es decir, vemos que no guarda relación la parte expositiva con la resolutive. Fundamentalmente, de las cuatro líneas que relatan en el cuerpo del escrito, que cada vez ya... al final nos van a traer solamente la propuesta de resolución; al final ya no van... Es verdad que luego ha hecho aquí una exposición, pero que no... no guarda un poquito -yo creo- el decoro de lo que es una... una exposición motivada de la misma. Dicen que hay que... la incoherencia viene porque dicen que hay que ahorrar dinero a los vecinos y, a la vez, ofrecerles los mejores servicios. Yo creo que eso es hartó complicado.

Y hablan por eso de su fusión en frío de los mismos. La fusión en frío no es meterlos al... al congelador; la fusión en frío es cargarse muchos ayuntamientos, y a mí, desde luego, eso me preocupa y le digo claramente que estamos... estamos en desacuerdo de esa desaparición. Por otro lado, también habla de una... un sistema eficiente, con menos burocracia, menos ayuntamientos. En fin. Señores de Ciudadanos, si fuera -como les decimos- por su parte resolutive, evidentemente estamos de acuerdo, pero es que no vemos en la proposición que concrete nada. Es decir, lo que quieren, fundamentalmente, es que el resto de los grupos le hagamos el trabajo. Mire, hablan de abordar conjuntamente, paralelamente -como digo-, la reforma de la financiación autonómica con la local; algo que estamos de acuerdo, y nosotros sí que le vamos a dar algunas pinceladas, ¿eh?, algunas pinceladas que creo que además son necesarias, puesto que la propuesta es... la parte resolutive... aunque se tratará o se instará fundamentalmente en Madrid. Si ustedes permiten el desbloqueo al que tienen sometido al Parlamento nacional entre el Partido Popular y Ciudadanos, a lo mejor se puede empezar a trabajar en ese sentido.

Para nosotros el municipalismo ha constituido, desde la... desde la fundación del PSOE, una de las señas de identidad. Fíjese, los municipios para nosotros siempre han sido la base de la movilización social y de nuestra acción política, y los gobier-



nos municipales siempre han sido el principal instrumento de integración y cohesión social. La prestación de servicios ha sido impulsora del desarrollo y de la mejora de calidad de la vida de las personas. Por eso exigimos al Gobierno de Mariano Rajoy –que supongo que estarán ustedes... estarían ustedes también de acuerdo– elevar los recursos para la educación, la sanidad, la dependencia y servicios sociales, para llegar a un acuerdo sobre financiación autonómica y local. Es decir, que se acepte destinar, al menos, a educación un 5 % del PIB, que se acepte el... el 3,6 % de... perdón, el 7 % a sanidad... no, el tres coma, eso, perdón, sí, el 3,6 % de sanidad y un cinco... 5,2 % en dependencia, excluyendo la renta mínima.

En fin, son propuestas que se están proponiendo en Madrid. Pero nosotros, como decimos, creemos que hay algo fundamental, y que se ha hecho mención por el anterior ponente: es la de... para abordar la financiación local es necesario plantear modificar la regla de gasto. Creemos que eso es determinante para los ayuntamientos, porque no es normal que un ayuntamiento que tenga superávit –como se ha dicho– no pueda ejecutarlo. Y nosotros no planteamos ejecutarlo en inversiones no necesarias, sino ejecutarlo en políticas sociales.

La ley para la reforma... para la reforma local, aprobada por... en la pasada legislatura por el Gobierno del PP, supuso un ataque frontal a la autonomía local y a su capacidad de prestación de servicios. Hay alguna proposición –como usted bien sabe– en el Parlamento nacional que está bloqueando Ciudadanos y el Partido Popular, que impiden precisamente la derogación de esa reforma local. Los retos que tenemos que abordar junto a la necesaria derogación de la ley para la reforma local nos abren un escenario que debe ser protagonizado por las propuestas, el diálogo y el consenso político para resolver los problemas que vienen arrastrando las entidades locales y cuyos primeros afectados son los ciudadanos y las ciudadanas. Debemos, por tanto, abordar las reformas, con el fin de dotar a los ayuntamientos de las condiciones y capacidades políticas y económicas adecuadas, que les permitan ofertar a la ciudadanía los servicios que estas demandan.

Le voy a plantear cinco... cinco objetivos. El primer objetivo de... que nosotros planteamos es de aplicar, fundamentalmente, el principio de subsidiariedad. Entendemos que las entidades locales son las Administraciones más próximas a la ciudadanía y hay que reforzar su carácter democrático y mejorar su capacidad para prestar servicios que deben ser prioridades. Y para alcanzar esos objetivos no solo debemos cambiar las reformas que se realizaron en la pasada legislatura, sino que, además, necesitamos tener claro qué modelo de Gobierno local defendemos.

El segundo de los rasgos de esta idea de democracia local debe ser la participación de la ciudadanía en las decisiones más importantes de los ayuntamientos. Consideramos que existe un enorme campo inexplorado en cuanto a los mecanismos de participación.

La tercera sería la de la transparencia. La ciudadanía necesita saber de forma clara qué hace la Administración que tiene más próxima. Solo así se podrá juzgar y controlar a los Gobiernos locales y a sus representantes con responsabilidad.

La cuarta es... fundamentalmente es la suficiencia presupuestaria, algo que siempre... de la que siempre hablamos, pero que, desafortunadamente, nunca llegamos a efecto. Desde hace mucho tiempo nuestros ayuntamientos necesitan unas competencias claras y unos ingresos suficientes para llevarlas a cabo. Por ello creemos que es solo una... que solo una Administración que atiende a sus ciudadanos y



ciudadanas es una Administración útil. Nos proponemos caminar hacia un modelo de autonomía y suficiencia financiera de las entidades locales que asegure una mayor capacidad de gobierno y prestación de servicio.

Alguna... por tanto, estas son algunas de nuestras propuestas. Pero, concretamente, proponemos: derogar la ley de reforma local llevada... llevada a cabo por el PP; aprobar una ley de régimen local que refuerce la autonomía local; impulsar el... desde el consenso una nueva ley de haciendas locales, que dote de estabilidad, rigor y recursos las competencias asumidas por las entidades locales; apostar por un nuevo modelo de desarrollo urbanístico y territorial, volcado fundamentalmente en la intervención de la ciudad consolidada con criterios de sostenibilidad. Proponemos integrar en la Federación Española de Municipios y Provincias y en la Federación Regional, como observador, con el Consejo de Política Fiscal y Financiera; modernizar -no desaparecer, modernizar- las diputaciones provinciales, reformulando su papel como espacio de encuentro entre ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes; primar financieramente la cooperación, colaboración y coordinación en red supramunicipal; aprobar un plan de acción para los pequeños municipios y las entidades locales menores que propicie su supervivencia; impulsar la... la intermunicipalidad a través de las mancomunidades; aplicar preferentemente la gestión pública y directa de los servicios consolidados, consorciados o mancomunados, y/o impulsar la aplicación de la Ley para el desarrollo sostenible en el medio rural, evitando la despoblación, envejecimiento y desaparición.

Estas son, señor portavoz de Ciudadanos, alguna de las propuestas que ya... sobre las que se está trabajando en Madrid. Pero, ya le digo, si ustedes dejan de apoyar al Partido Popular y permiten el desbloqueo que tiene en estos momentos el Congreso de los Diputados, se podrán debatir. Se podrán aprobar o no se podrán aprobar, pero por lo menos habrá un espacio en el cual se podrá dialogar para intentar consensuar las mejores normativas, las mejores leyes en el tema de la financiación. Pero si van ustedes trayendo solamente propuestas que les sirvan de altavoz para hacer unas propuestas que, desde luego, les digo claramente que nada tienen que ver con la realidad, al final cada uno traerá aquí sus propuestas, venderá esas propuestas, pero no habrá espacio común para llegar a acuerdos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Briones. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Bien, ante esta proposición no de ley que trae el Grupo Ciudadanos a esta mañana de hoy hay que tener en cuenta que en la propuesta de resolución que hace el señor Delgado Palacios hay que distinguir dos cosas claramente: hay que distinguir, por un lado, lo que hace referencia a la financiación local, a la nueva financiación local que pide; y otra cosa muy distinta, que también viene referenciada en la propuesta de resolución, a la delimitación de las competencias que deben corresponder a las corporaciones locales.

En el primer caso, lo que hace referencia a la nueva financiación local, mire, señor Delgado Palacios, no es algo nuevo ni tiene que venir una nueva fuerza política



a las Cortes para ver lo que es la financiación local, para las exigencias de la financiación local y para reivindicar la financiación local para nuestros municipios. La Junta de Castilla y León lo viene haciendo desde... desde hace tiempo, viene trabajando mucho en ello y se han hecho avances al respecto. Lógicamente, estamos en una Comunidad con una enorme dispersión en cuanto a los municipios, lo que conlleva una enorme variación y aumento de los costes en la prestación de los servicios públicos respecto a lo que cubren otras Comunidades Autónomas. Y, desde este punto de vista, lógicamente, la Junta de Castilla y León lo ha tenido en cuenta y ha trabajado en ello y ha hecho mejoras con el fin de llevar a cabo una mayor financiación para los municipios.

Hay que tener en cuenta también la aprobación de la Ley 10 de dos mil catorce, de las Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales, en las cuales pues se pretendía un poco dar eso, ¿no?, una garantía de la participación de las entidades locales en los ingresos impositivos de la Comunidad, y no solamente de los propios, tal y como pedían el Grupo Parlamentario Socialista, sino que también de los cedidos, como un derecho inherente a las entidades locales.

Y luego hay que tener también en cuenta lo que hace referencia a lo que se conoce como PICAS, a la participación en los ingresos de las Comunidades Autónomas, que ha ido ascendiendo a lo largo de los años: 60,9 millones de euros en dos mil dieciséis, 62,4 millones de euros en dos mil diecisiete y 64,7 millones de euros en dos mil dieciocho. Un carácter totalmente incondicionado excepto para aquellos municipios –sí, es verdad– con más de 20.000 habitantes, que en ese caso, al igual que también las diputaciones provinciales, debían de dirigir más de un 50 % para hacer frente a los desafíos demográficos a través de programas de empleo.

Bueno, una financiación que permite destinar, a lo largo de toda esta legislatura, pues una cantidad de 250 millones de euros. Luego se ha avanzado también en financiación local, con un grado de compromiso de un modelo que implica, aun en momentos de dificultad económica como la que hemos vivido, un extraordinario esfuerzo presupuestario por parte de la Comunidad Autónoma, y gracias a él se ha conseguido un importante impulso en la mejora, en la modernización, en el progreso de las infraestructuras y servicios públicos que desde la Administración local se está prestando a los ciudadanos.

Y también hay que tener en cuenta lo que ha sido y lo que es el Plan de Cooperación Local, que contiene dotaciones que las diferentes Consejerías prevén destinar a las entidades locales. Este Plan de Cooperación Local, en el caso del año dos mil dieciocho, pues contiene un compromiso de gasto por un importe de 286.938.323 euros, lo que supone un incremento del 3,05 respecto del año dos mil siete, lo que, a su vez, aquel año supuso un incremento de un 20... 21,74 % respecto del año anterior.

Por lo tanto, señoría, sí que nos parece bien que haya que dirigirnos hacia una mejora en el modelo de la financiación local, pero ya le digo que no es algo nuevo, y es algo en lo que hemos trabajado y que seguiremos trabajando.

Y en este asunto, al representante de Podemos, que decía que no le queda claro el modelo que pide Ciudadanos, bueno, a nosotros tampoco nos queda claro el modelo que... que pide Podemos, porque la verdad es que en algunos sitios donde ustedes gobiernan, como en el Ayuntamiento de Madrid, pues resulta que la señora Carmena expulsa al concejal que defiende lo otro. Así que... pues veo que no queda claro cuál... a



usted no le queda claro cuál es el modelo de Ciudadanos, a nosotros no nos queda claro cuál es el modelo de Podemos. Pues yo lo que les invito es que se... se reúnan sus líderes -la señora Irene Montero y el señor Juan Carlos Girauta- y hagan como han hecho con el... con la modificación de la ley electoral; que también tengan una reunión y que promocionen a ver cuál puede ser, y busquen un consenso para saber cómo puede ser esa... [murmillos] ... esa financiación local, y así, de esa manera, ustedes tendrán un modelo que nosotros, y todos, entenderemos perfectamente.

En cuanto al segundo punto de esta propuesta de resolución, y que hace referencia a la delimitación de las competencias locales, pues también le tengo que decir que en este aspecto también, desde la... desde la Comunidad, desde la Junta de Castilla y León, desde el Gobierno autonómico, pues también se ha trabajado en esta línea; y, de hecho, pues ha sido, precisamente, actuaciones para la mejora de la clarificación del sistema de distribución competencial interadministrativo, y en la línea de evitar esas duplicidades administrativas, en lo que se ha... que se ha trabajado bastante.

Usted, señor Delgado Palacios, se dirigía antes a un compañero mío de la bancada diciendo que le hacía... que le hacía mucha gracia... o que le parecía... no sé qué le parecía a usted gracioso, que le parecía gracioso al Grupo Popular el tema. Hombre, lo que nos parece gracioso es el posicionamiento de Ciudadanos al respecto, porque nosotros no sabemos cuál es el modelo respecto a las Administraciones públicas que ustedes tienen, porque lo que sí que sabemos es que, en la línea ideológica y en su ideario político, lo que ustedes pretenden o lo que ustedes piden, y su modelo es eliminar diputaciones y eliminar municipios de menos de 5.000 habitantes. Eso sí que es lo que nos causa gracia, señor Palacios; no lo que usted está diciendo de que tenga que llevarse a cabo una limitación o... de las competencias locales. Eso nosotros también lo vemos claro que es así, que tiene que ser así, y seguimos trabajando en ello, como se ha trabajado hasta ahora.

Y en ese aspecto, pues, por ejemplo, en el caso del Gobierno central, pues se llevó a cabo la aprobación de la Ley 27/2013, de la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, y, en ese caso... y ahí lo que se pretendía era definir claramente, y con precisión, cuál eran las competencias a desarrollar por la Administración local, diferenciando las competencias de la Administración local de las autonómicas, de las estatales. Con una finalidad clara, ¿no?, que es que esas entidades locales solo asumiesen las competencias que hubiesen sido atribuidas, lógicamente, por la ley, y para que contasen con una financiación adecuada, con el fin de poderlas llevar a cabo, sacar adelante y poder prestar los servicios adecuados a los ciudadanos. Y siempre basando... basándonos en un principio claro, que era el principio de "una función, una Administración".

Y luego, desde el punto de vista del Gobierno autonómico en esta línea, pues también se ha trabajado, y, con la aprobación de la Ley 7/2013, de Ordenación, Servicios y... y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, pues ahí lo que se buscaba también era que se llevase a cabo una mejor prestación de servicios, de una manera más eficaz, de una manera más eficiente, dando la oportunidad de que se lleve a cabo asociacionismos con carácter voluntario entre los diferentes municipios, a través de la creación de las... de las mancomunidades de interés general.

Y, por otro lado, también hay que destacar y tener en cuenta también la importante reducción de la estructura orgánica del sector público, y desde ese... desde



ese punto de vista, el... en el Gobierno del Estado, una parte esencial se refiere a la reforma de la Administración pública, y, en busca de una Administración pública austera y eficiente, se están ejecutando las medidas propuestas del Informe CORA, que ha sido el trabajo más completo hasta ahora efectuado para reformar las Administraciones públicas y, en consecuencia, la racionalización de estructuras y de procedimientos y... y recursos.

La reforma de las Administraciones públicas es un proyecto de carácter permanente que contempla la posibilidad de efectuar nuevas propuestas de mejora, y en ese contexto, hasta la fecha, se alcanzan un total de 222 medidas, de las que ya se han ultimado 193, lo que representa el 87 % del total. Por tanto, señoría, pues bueno, ahí hay que reconocer... le vamos a apoyar la... la propuesta, tanto en la línea de la mejora de la financiación local como en la línea de delimitación de las actuaciones y desde el punto de vista de las competencias de las Administraciones locales. Pero bueno, también, señoría, hay que poner en valor todo el trabajo que se viene realizando, todo el trabajo que se ha realizado, tanto desde el Gobierno de la Nación -sobre todo en estos últimos cinco años- como de la Junta de Castilla y León, y que creemos que sí que ha dado lugar a que haya mejorado esa financiación local y que haya mejorado también la diferenciación de las competencias de los municipios. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Martínez Antolín. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. No sé si empezar por el final -por aquello de que lo tengo más fresco-, pero bueno, vamos a empezar por... sí, vamos a empezar por el final. Es que lo de que me hace gracia o me deja de hacer gracia... Hombre, si usted se acuerda del dos mil dos y de las propuestas de resolución que han hecho cuando hicieron la ley de la Administración, ¿eh?, pública, no sé si se acordará, no sé si les suena que intentaban, ¿eh?, que fueran ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes. Y ahí está... y yo creo que ahí está las hemerotecas y ahí está toda la cuestión para verlo. O sea que fijese a ver si nos hacemos gracia... vamos, a mí ninguna, ¿eh?; yo, que he sido alcalde muchos años de... de un pequeño municipio -igual que muchos de... de ustedes, y concejales que somos-, yo creo que estas... gracia, gracia, la verdad que no nos hace mucha. Lo que nos preocupa, y mucho, es que la financiación sea la adecuada, y en eso está claro que estamos todos, absolutamente todos, de acuerdo, porque no es suficiente y porque, desde luego, es muy mejorable.

Mira, terminaba diciendo lo de las competencias, y es que, claro, en mi primera exposición a lo mejor tampoco se ha dicho, que esa reforma de la Administración local y autonómica, etcétera, a ver si acabamos de una vez por todas también con las competencias impropias, que en eso estamos todos también de acuerdo, y que no haya diputaciones -todavía- provinciales como la de Burgos, que tiene cinco residencias de ancianos, donde nos cuesta un potosí y donde luego, mientras estén, tampoco esas partidas presupuestarias se tienen que... se pueden dedicar a... realmente a lo que es importante, y además por ley, que es a los pueblos de menos de 20.000 habitantes, como usted y yo sabemos.



En ese sentido, desde luego que hay mucho trabajo por recorrer. Es evidente que la Administración autonómica está haciendo esfuerzos y que vamos mejorando poco a poco, igual que la nacional, y que -vuelvo a decir- todos los Gobiernos que han estado gobernando han intentado... o intentamos todos los días que se haga. Pero vamos, las cosas las tenemos bastante... bastante claras.

Y en ese sentido, hombre, dice usted 250 millones de euros en esta legislatura, que se van a dar a la Administración local. Pues hombre, si le parecen mucho o le parecen poco... Como decía aquel: ¿comparado con quién? Precisamente yo creo que Castilla y León... desde luego a los ayuntamientos nunca nos va a parecer suficiente, porque es evidente que no llegamos, que no llegamos. Y luego, aparte de este tipo de competencias, luego hay otras muchas, claro. Usted sabe que los ayuntamientos, por pequeños que sean, tienen también todas las competencias de agua, etcétera, etcétera, de... y le puede dar las competencias del mundo mundial, pero si no tienen los recursos necesarios para acometerlas, pues luego nos está pasando lo que nos está pasando. O seguimos, por ejemplo, incumpliendo las propias competencias de la Junta de Castilla y León, seguimos manteniendo, ¿eh?, los consultorios médicos, por ejemplo, ¿eh?, cuando es una cuestión que es de... en teoría, de la Consejería de Sanidad. Pero claro, que tampoco llega y tenemos que ayudar todos.

En ese sentido, desde luego queda muchísimo camino por recorrer. Lo importante es que, de una vez por todas, en fin, esta propuesta de resolución sigamos avanzando -que es de lo que se trata-, y, desde luego, que... claro que no es nada nuevo que intentemos mejorar la Administración y que sea más eficiente. Vamos, yo, sinceramente -lo ha dicho también otro ponente-, lo de eliminar ayuntamientos nadie lo quiere, ni nosotros mucho menos; estamos diciendo -lo hemos dicho claro- que queremos la agrupación voluntaria de esos ayuntamientos. Le he puesto los ejemplos que hay a nivel nacional. La realidad es la que es: solamente hay dos que lo han hecho; sin embargo, seis se han creado nuevos. Con lo cual yo creo que tenemos que hacer mayores esfuerzos todos en esa eficacia y en esa eficiencia.

Podemos decir que no tiene claro cuál es el... el tema de... el nuevo modelo de la financiación local de Ciudadanos. Pues hombre, yo creo que, más claro que hablamos nosotros al respecto, no sé hasta qué punto tiene... puede hablar, porque, vamos, en el tema de las diputaciones no sé si ustedes las quieren mantener, las quieren revisar o modernizar -como dicen algunos-, pero yo creo que en ese sentido lo que... lo que importa, lo que debe de importar es que los ayuntamientos y los vecinos, lo más rápidamente posible, y lo más eficiente... eficientemente posible, reciban el dinero y la financiación para que los servicios se ejecuten.

Y nos habla de... del Congreso, de Montoro. Nosotros -lo tenía aquí apuntado, yo creo usted lo recuerda-, en el Pleno de estas Cortes, apoyábamos todos una... no sé si fue del Partido Popular o... en fin, ¿eh?, diciendo que queríamos que, de una vez por todas, se cambiara... en fin, se... fuéramos más flexibles con esa ley de... de estabilidad presupuestaria, para que, de una vez por todas, los ayuntamientos pues puedan... puedan... en fin, con esa regla de gasto, y puedan contribuir a hacer mejoras e inversiones necesarias.

Bueno, en cuanto al Partido Socialista, pues bueno, vale, de acuerdo, que está a favor, pero claro, tiene que decir lo que tiene que decir, porque es lógico. Dice que si no nos fiamos del Partido Popular; pues me imagino que lo mismo que nos hubiéramos fiado de ustedes. En este sentido, pues cuando uno hace un acuerdo,



pues lo que hay que hacer es intentar que se cumpla, y para eso están los acuerdos: para... en fin, recordarlo y, por supuesto, estar... perseverar en ello, ¿no?

Y luego, mire, no le... no me hace gracia, eso sí, hablando de cuestiones relativas a lo del desbloqueo en el Congreso de los Diputados. Yo creo que tanta responsabilidad tenemos todos en los bloqueos y desbloqueos, porque todos tienen, o tenemos, nuestros argumentos, ¿eh? Y usted, que es del partido del "no es no", acuérdesese que... fíjese hasta qué punto se bloqueaba todo que tuvimos que ir a nuevas elecciones. En fin, yo creo que aquí cada cual nos aplicamos, a veces, las cuestiones. Estoy totalmente de acuerdo que, efectivamente, tenemos que ser todos -digamos- más sensibles o poner... intentar llegar a acuerdos, pero eso no quiere decir que nos echemos la culpa unos a otros, porque yo creo que culpa, culpa, aquí tienen, pero bastante, sobre todo los dos grandes partidos, que son los que... [murmurmullos] ... si se pusieran ustedes dos de acuerdo, no hacía falta ni que fuéramos los demás, fíjese si tan importante le parece. [Murmurmullos]. Con lo cual, aplíquese la parte de... de humildad y de... y de eficacia que le corresponda.

Y luego, claro, ustedes... no sé, también -que yo recuerde, ¿eh?, y creo algo de memoria tengo- eran el partido también que iban, hace años, a eliminar las diputaciones. No sé en qué quedó aquello. Luego no sé si bajaron, o San Pablo se cayó del caballo, o fue al revés, que se subieron, y luego resulta que hay que modernizarlas. Pues bueno, pues está muy bien el asunto, pero me parece a mí que... que no es esa la historia, ni mucho menos, ni muchos menos.

En ese sentido, dice que si se concreta o no se concreta. Yo creo que es una cuestión que... que todos estamos aportando todos los días. Se puede hablar, y se está hablando y aportando muchísimas ideas, pero, desde luego, vamos, lo que me ha dicho de los porcentajes, por ejemplo del 5 % de educación... el 3,6 de sanidad me imagino que será un incremento, porque como solo sea el 3,6 de sanidad... pues me imagino que será un error... en fin, de... en sus cuartillas, en sus folios, ¿no?, porque no... no cuadra mucho. Pero bueno, lo importante, lógicamente, es que, efectivamente, educación, sanidad, dependencia... todos los servicios los tenemos que dar.

Aquí estamos hablando sobre todo de Castilla y León, ¿eh?, donde la confluencia de ayuntamientos es la que es -vuelvo a decir-, con esta... en fin, cada vez más pequeños, y luego le... yo creo que a veces se nos olvida: aquí los ayuntamientos... me hacía gracia el Partido Popular, que elimina... lo que los está eliminando son los... los que ustedes gobiernan. Están desapareciendo los ayuntamientos, sí o sí, no hace falta ni leyes de ningún tipo. Fíjese qué triste y qué lamentable. No hace falta ninguna ley para que los ayuntamientos sigan desapareciendo, para que sigan desapareciendo pedanías, que ya tampoco, por cierto, ni... ni siquiera acuden a prestar esos presupuestos de contabilidad necesarios, porque... en fin, les da absolutamente... no sé si digo igual, ni mucho menos, pero fíjese, hay hasta datos que es para hacer... hacernos pensar y reflexionar, ¿eh? Cada vez hay más ayuntamientos que ni siquiera se presentan ciudadanos a las elecciones, y hay que hacer gestoras. Fíjese por dónde ven a veces nuestros vecinos y nuestros ciudadanos el problema.

Desde luego, tenemos que insuflar todos más ánimo y más financiación para ver si así revertimos la situación. Y le estoy hablando de un ejercicio muy concreto, fíjate, Vilviestre del Pinar. No es ningún pueblo de 20 habitantes, ni de 5; de 600 y pico habitantes. En estas últimas pasadas elecciones ni siquiera se presentó ninguna



opción política. Fíjese. Y luego, claro, hay pueblos que tienen 7, 4, 10 habitantes; pero muchos, cada vez más. Y ahí sí que todos tenemos que hacer algo. Por eso esa agrupación de servicios y por eso ponernos en serio, de una vez por todas, a que esto lo tenemos que remediar -pero todos, además-, con las ideas claras, con la financiación oportuna, y, desde luego, haciendo lo que tenemos que hacer, que es pensar en nuestros municipios y en nuestros ciudadanos, ante todo y sobre todo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Delgado. Por la señora secretaria se dará lectura del tercer punto del orden del día.

PNL/001299

LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, presidenta. Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley mil doscientos...**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Perdón. ¿Sí? [Murmillos]. Ah.

LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Proposición No de Ley 1299, presentada por los procuradores doña Lorena González Guerrero, don Ricardo López Prieto y don Carlos Eduardo Chávez Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a llevar a cabo diversas actuaciones para la viabilidad de la Ciuden, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 237, de veintitrés de febrero del dos mil diecisiete.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Bien. Hoy traemos aquí una iniciativa que tiene por objeto reflotar la Ciuden. Todos y todas sabemos que es una planta de investigación situada en el Bierzo, que se crea en el año dos mil seis, dependiente del Gobierno de España, con el fin de ejecutar programas de I+D+i relacionados con la energía, el medio ambiente, y contribuir al desarrollo económico de la comarca del Bierzo. Es una de las plantas de investigación más avanzadas de toda Europa, pagada íntegramente con fondos públicos.

Entre el año dos mil siete y el dos... y el año dos mil once, Ciuden se va dotando del personal propio para llevar a cabo sus objetivos fundacionales. Además, se pone



en marcha la construcción del Museo Nacional de la Energía, en Ponferrada, que se incluye dentro de la Ciudad de la Energía, que pasa a albergar dos proyectos: el proyecto de investigación "Almacenamiento y captura de CO₂" y el proyecto del Museo de la Energía. A mayores, se proponen otras iniciativas en pro del desarrollo de la comarca del Bierzo, lo que lleva a un tercer proyecto denominado Desarrollo Territorial, que engloba proyectos de apoyo a las energías renovables, La Mirada Circular -que era un proyecto turístico-, proyectos de restauración ambiental, desarrollo de tecnologías limpias del carbón, aplicaciones energéticas, gestión de la reserva de la biosfera, etcétera.

El resumen económico de todo este macroproyecto se resume en que se destinan 200 millones de euros de dinero público para la planta de investigación, 50 millones de euros para el Museo de la Energía, y 10 millones de euros para el resto de proyectos. Repetimos: todo esto pagado y sufragado con fondos públicos. Además, desde su creación, la Ciuden contaba con un presupuesto anual de 40 millones de euros, que llegaban directamente desde los Presupuestos Generales del Estado, independientes de la financiación de fondos europeos que conseguían presentando proyectos de investigación propios a procesos de concurrencia competitiva a nivel europeo. Más de 200 trabajadores llegaron a trabajar en la planta de Ciuden; investigadores que llegaban de muchos puntos de España e incluso de otros países, ayudando así a la dinamización económica y a la repoblación de la cuenca minera. Bien.

Tras la llegada del Partido Popular al Gobierno en el año dos mil once, se corta la financiación estatal; la Ciuden pasa de recibir 40 millones de euros anuales a no recibir prácticamente apoyo económico del Gobierno de España. Desde entonces, la Ciuden ha sobrevivido reduciendo su actividad al mínimo y con fondos de remanentes económicos no empleados de antiguas ayudas. Los 200 trabajadores se han... se han reducido a 86. Esta planta tampoco puede garantizar su supervivencia de forma autosuficiente, ya que los propios trabajadores de... de Ciuden denuncian que la dirección del centro no está haciendo todo lo posible, no está haciendo todo lo que está en su mano para permitirles concurrir a procesos de financiación europea a través de la presentación de proyectos propios; como decimos, a través de procesos de concurrencia competitiva.

No hay que olvidar que, desde el cambio del Gobierno en el año dos mil once, el patronato que rige -regía- Ciuden estaba compuesto por el ministro de Economía, el ministro de Energía y la ministra de Agricultura del Partido Popular, y el director de la Ciuden actual es Eduardo Castiñeiras, quien, habiendo desarrollado la mayor parte de su vida profesional en el sector privado, fue asesor desde febrero del dos mil doce hasta marzo del dos mil catorce en el gabinete del exsecretario de Estado de Energía, Alberto Nadal. Alberto Nadal es, a su vez, el hermano de Álvaro Nadal, actual ministro de Energía y patrono de la Fundación, quien, cuando se... se ideó el proyecto de Ciuden, era el director de la oficina económica de Mariano Rajoy. Como vemos, todo perfiles muy técnicos. Y consideramos que esta politización del proyecto debe cesar y poner al frente de la Ciuden a personas menos vinculadas al mundo político y más vinculadas al ámbito de la investigación, de la innovación y del desarrollo. Sea como fuera, la realidad es que tenemos una planta de investigación, pionera en Europa, parada en la comarca del Bierzo, en la que se han invertido cientos de millones de euros de dinero público y que se está dejando morir.



Ahora que está tan de moda intentar implantar en nuestra tierra, en la comarca del Bierzo, proyectos perniciosos para la salud, para el medio ambiente y, a largo plazo, para la economía local de la comarca del Bierzo, a cambio de cuatro míseros puestos de trabajo, instamos al Partido Popular a reconsiderar su postura, y a esta cámara a exhortar al Gobierno de España a que tome una serie de medidas que permitirían revitalizar Ciuden, dinamizar –que no dinamitar– la comarca del Bierzo y poner a Castilla y León a la cabeza de la I+D+i.

Se ha aludido también en varias ocasiones a la fin... al fin de las ayudas europeas a los proyectos que tenían encaje en Ciuden, para justificar las expuestas faltas de apoyo a la planta. Pues bien, queremos dejar constancia de algunas de ellas. Existe la plataforma europea de municipios mineros, que tiene una línea de investigación sobre carbón limpio, donde se esperan fondos importantes. Luego, el RCCS apoya proyectos de investigación en sectores de carbón y del acero. Estos proyectos cubren procesos de producción, aplicación, utilización y conversión de recursos, protección del medio ambiente y reducción de las emisiones de CO₂, del uso del carbón y la producción del acero. Cada año 55 millones de euros se ponen a disposición de universidades, centros de investigación y empresas privadas para financiar estos proyectos. Además, ACT es una iniciativa europea para establecer la captura y el almacenamiento de CO₂, como una herramienta para prevenir el calentamiento global. ACT significa acelerar las tecnologías CCS. Y CCS, captura y almacenamiento de CO₂.

En el año dos mil dieciséis –que ya estábamos todos aquí– se publicó una convocatoria de propuestas de proyectos y se recibieron 38 solicitudes. Se planea una nueva convocatoria para junio del dos mil dieciocho, así que a ver si desde Castilla y León conseguimos que el Gobierno deje de verlas venir, deje de pasar la posibilidad de recibir fondos europeos... europeos, y le diga al ministro de Economía, al ministro de Energía y a la ministra de Agricultura –hasta ahora patronos de la Fundación, que se ha integrado en el IDAE– que se pongan las pilas y apoyen desde sus respectivos ministerios a esta fundación.

Así que, esperando el apoyo de esta Cámara, Podemos Castilla y León propone la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a acceder mediante Ciuden al mapa de infraestructuras científicas y técnicas singulares, dentro de las actuaciones para la búsqueda de un plan de viabilidad para Ciuden.

Dos. Desarrollar en la planta de desarrollo tecnológico de Ciuden las últimas investigaciones relacionadas con la tecnología de captura y almacenamiento de CO₂, dotándola de presupuesto suficiente para su ejecución.

Tres. Desarrollar en la planta de desarrollo tecnológico de Ciuden otras tecnologías relacionadas con el carbono y los recursos naturales, como la carbonización de la biomasa residual agrícola y forestal, dotándola del presupuesto necesario para su ejecución.

Permitir que los laboratorios ubicados en Cubillos del Sil puedan prestar servicios externos y que pueda ser un motor económico para Ciuden.

Desarrollar, a través de Ciuden, programas de restauración medioambiental de espacios degradados por la minería del carbón, aprovechando los recursos del centro Ciuden Vivero, de Igüeña, para contribuir directa o indirectamente al desarro-



llo de nuevas actividades que redunden, además, en la generación de empleo en la comarca y en la investigación, formación y producción de plantas.

Seis. Recuperar el departamento de Desarrollo Territorial de Ciuden y de todas las actividades ligadas al mismo: las turísticas, las ambientales y las energéticas.

Siete. Reactivar la actividad museística y cultural de los dos edificios existentes en el Museo Nacional de la Energía, mediante exposiciones, conferencias y todo tipo de eventos de divulgación científica y cultural en torno a la energía y a la ciencia, finalizando, para ello, las obras del Museo de Compostilla, realizando la urgente urbanización del entorno.

Ocho. Recuperar la construcción del edificio singular del bosque carbonífero, como parte del contenido del Museo Nacional de la Energía.

Nueve. Asegurar que la gestión de ambos museos seguirá siendo pública.

Diez. Abrir un proceso de renovación de la Dirección General de Ciuden, proponiendo un director de perfil técnico con dedicación exclusiva al proyecto y avalado por el comité de empresa de Ciuden.

Y once. Asegurar la permanencia de los puestos de trabajo e incrementar la plantilla paulatinamente para dar respuesta a las nuevas necesidades de la fundación". Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora González. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Básicamente, nosotros estamos de acuerdo con esta proposición no de... no de ley, y además estamos todos más que sensibilizados con el tema de las cuencas mineras y cómo está la situación actual del Bierzo y de Ponferrada. Bien es verdad que hay dos puntos al final que... en fin, asegurar el punto 9 y 10, que la gestión de los museos sea pública o que, en fin, el proceso de renovación de la Dirección General sea el que sea. Que, bueno, que serían más que... pero creo que en el fondo lo que importa es la... el espíritu de esta proposición no de ley, que, desde luego, nos preocupa a todos. Es decir, aquí se han invertido muchos cientos de millones de euros ya, y lo que es un poco increíble es que, lloviendo lo que está lloviendo -valga que por fin llueve-, pase lo que está pasando. Es decir, yo creo que de una vez por todas -y esperemos que... todos que sea así- el Gobierno de la Nación y la Junta de Castilla y León, y todos, apoyemos de una vez por todas que estos tipos de proyectos, y más -vuelvo a decir- en la zona en la que están, sigan adelante.

Y, desde luego, claro, fíjate con quién... que le gustaría tener tres patronos tan importantes como los que tiene, ¿verdad?, Ciuden. Pues eso: el Ministerio de Economía, el de Agricultura, de Energía. Además, en fin, gente tan importante que luego, a veces, se queda en eso, en cuestiones de... de gestos grandilocuentes, y que luego, lógicamente, hace falta un desarrollo y hace falta esa sostenibilidad de este tipo de proyectos. Porque no se trata de hacerlos, ¿eh? -como decimos-, desde la Administración, sino luego de mantenerlos y de desarrollarlos.



Y por eso, desde luego, estamos de acuerdo casi en... bueno, en todos los puntos, sobre todo en lo que se refiere, pues eso, a esa restauración medioambiental, a crear ese mapa de infraestructuras científicas y técnicas, a seguir esa planta de desarrollo tecnológico, sobre todo su ejecución, etcétera, etcétera; a seguir desarrollando, en definitiva, este tipo de proyectos. Porque, desde luego, todo lo que está relacionado con el tema de la cuestión de la tecnología de captura y almacenamiento de CO₂ creemos que es de vital importancia y es una de las... grandes proyectos por desarrollar. Y, desde luego, yo creo que esa restauración también medioambiental y seguir trabajando en esos espacios degradados, y más en esta zona, mucho más.

Hay una serie de puntos, del 7 al 10, que sobre todo inciden en el tema de los museos (el Museo Nacional de la Energía y el Museo de Compostilla) y, en fin, lógicamente de dotarles de contenido y de... y seguir funcionando y apostar por una puesta en valor de ellos y de una dinamización y promoción, que creemos más que evidente. Vuelvo a decir que lo que todas las Administraciones... por eso desde Ciudadanos nos gusta siempre decir que tiene que tener siempre un seguimiento técnico de todos los proyectos que se hacen, para que a veces no pase esto. Es decir, no se pueden hacer grandes inversiones que, por cambio -digamos- de Gobiernos o por cuestiones, a veces... en fin, de más gustos o menos gustos de los dirigentes *ad hoc*, se cambien o se paralicen. Este tipo de proyectos, que ha costado mucho dinero de todos los contribuyentes, tienen que seguir adelante y más, además -valga la redundancia-, porque es una zona muy importante para todos, como son la degradación de las cuencas mineras. Y, en ese sentido, vamos a apoyar esta proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Delgado. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Acevedo.

LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, presidenta. Señorías, debatimos hoy una iniciativa sobre la Ciuden, o -lo que es lo mismo- sobre la Fundación Ciudad de la Energía. Y lo hacemos en este momento de la mano de una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos, que por supuesto, en primer instancia, va a contar con el apoyo absoluto del Partido Socialista, aunque en estos momentos, en este día, desde ahí se ha visto no sé qué movimiento respecto de esta PNL, así que nos tememos que... y entendemos que ojalá que no se desnaturalice lo que es esta iniciativa respecto de las enmiendas que pueda introducir el Partido Popular.

No obstante, debo manifestar, con todos mis respetos, que el Partido Socialista ya presentó una iniciativa similar en el Senado, el día treinta del uno del dos mil diecisiete, debatida el quince de noviembre del dos mil diecisiete, en la que el Grupo Podemos, en su intervención -consta en el Diario de Sesiones del Senado- anunció su voto en contra. Suerte que todas las iniciativas de la sesión se votan al final y tuvo ocasión de recapacitar para, finalmente, votar a favor. En todo caso, quien votó en contra, rechazando íntegramente todos sus puntos, fue el Partido Popular; y quien ni tan siquiera se pronunció sobre el tema fue Ciudadanos en el Senado. A ver si hoy tenemos más suerte aquí en Castilla y León, nos olvidamos que fue un Gobierno socialista, de la mano de José Luis Rodríguez Zapatero, hacemos abstracción de



todo ello y nos olvidamos de los colores y pensamos únicamente en aunar nuestras fuerzas para reivindicar la viabilidad de la Ciuden al Gobierno de España.

Además, señorías del Partido Popular, hoy deben de estar... de manifestar ustedes su coherencia, también con el señor Herrera y sus manifestaciones del veintitrés de enero del dos mil dieciocho, en la que se instaba a dotar de contenido a la actividad y proyectos ligados a la diversificación y ahorro energético a la Ciuden, un centro de titularidad estatal –esto lo entonó bien entonado, porque eso ustedes de las competencias lo llevan a su máximo exponente, no vaya a ser que se genere confusión-. Y sigo con las manifestaciones literales del señor Herrera, que pueda contribuir en gran medida a que la Comunidad y el conjunto del país avancen en una correcta transición energética. Y, claro, estas manifestaciones las hace enmarcadas en la integración, en esos fatídicos presupuestos del año dos mil diecisiete, en la Disposición Final Transitoria 23, de enmarcar a la Fundación Ciudad de la Energía en el... en el IDAE.

Bueno, en todo caso, según... si aún ustedes, después de lo manifestado por mí y por todos los que me han precedido en el uso de la palabra, ustedes, señorías del Partido Popular, pues persisten en su ánimo o tienen la flojera de no apoyar esta iniciativa, desde el Grupo Parlamentario Socialista pues vamos a hacer el... el enésimo esfuerzo para intentarles convencer, haciendo pedagogía ilustrativa, de la importancia de la Ciuden, pero es que no solo para la comarca del Bierzo; es que es importante para Castilla y León, es importante para España y es importante para el mundo.

Bueno, allá vamos. Como ustedes saben, la Fundación Ciudad de la Energía se creó con el objetivo de potenciar el desarrollo económico y social de la comarca del Bierzo mediante ejecución de actividades relacionadas con la energía y el medio ambiente, y así se establece en el acta fundacional, que dice, literalmente, en su Artículo 1, que tiene afectado todo su patrimonio a la promoción e impulso del desarrollo de las investigaciones energéticas, a la promoción e impulso del desarrollo empresarial –que esto es lo que habitualmente a ustedes se le olvida-, al desarrollo medioambiental y a la gestión de proyectos de I+D+i que coadyuven a ello, como el Centro de Investigación en Tecnología Avanzada para la captura y almacenamiento de CO₂, que esto es lo que ustedes, parcialmente, utilizan para construir sus argumentos que deterioran la viabilidad de la Ciuden.

Es decir, que los programas de la Ciuden se construyeron desde una perspectiva universal, porque se podría, en sus laboratorios, poner en práctica soluciones conceptuales y tecnológicas para aplicarse en cualquier punto del mundo, y particulares, porque constituían un gran laboratorio de experimentación e innovación. Además, los programas internacionales de desarrollo de uso limpio del carbón que se realizaban en la comarca del Bierzo, pues se desarrollaban en relación con universidades, empresas, centros de investigación nacionales e internacionales. Además, la Fundación –y esto es lo que yo quiero que a ustedes le tenga claro– es que además tenía como objetivo fundamental determinar los vectores de desarrollo de la comarca y generar iniciativas que llegasen a constituir fuentes de creación de riqueza y empleo. Es decir, es que la Fundación buscaba ser un centro de generación de conocimiento, y estamos en la era del conocimiento, en el momento de mayor importancia que tiene el conocimiento para el desarrollo y para ser... dar solución a los interrogantes tecnológicos y económicos.

Además, como le he mencionado con anterioridad, había una estrecha colaboración de la Fundación con la Universidad de León, a través de un campus universitario



especializado en estudios energéticos, y, como le he dicho antes, dentro de lo que era el... la necesidad del desarrollo económico del Bierzo, había colaboración, desde la Fundación, con todos los agentes económicos, sociales, del Bierzo: las empresas, los entes públicos locales y comarcales. Y esta es la radiografía que teníamos en el año dos mil once. Y, como se ha señalado –y nadie se le escapa–, que en el dos mil once pues llega al Gobierno el Partido Popular, y no se cree a la Ciuden, y rechaza su viabilidad exclusivamente con argumentos de que la Ciuden estaba exclusivamente vinculada al proyecto... al proyecto Compostilla. Y es que ustedes se han hartado de repetir hasta la saciedad que era exclusivamente esa vinculación la que tenía, y por eso ustedes rechazan su viabilidad. Y eso es lo que ha llevado a este desgaste, a este deterioro y al... y al interesado desmantelamiento del Partido Popular respecto de la Ciuden. Y es que ustedes están olvidando el Acuerdo de París y están olvidando las constantes advertencias de la Agencia Internacional de la Energía sobre el cumplimiento de los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero; ustedes están olvidando a las instituciones europeas y las instituciones nacionales, como universidades, como el INCAR en Asturias o la Universidad de Zaragoza, que cada día están adelantándose más a nuevos estudios sobre la captura de CO₂ y necesitan de un lugar donde poner en práctica esas investigaciones. Y además es que esas investigaciones están destinadas a la captura no solo de... de lo que... de las emisiones de carbón, sino también de cementeras, de petroleras o gasísticas, y necesitan –como le he dicho anteriormente– de un desarrollo a escala semiindustrial; y ahí está la Ciuden, al... al servicio de estas investigaciones, señorías.

Además un punto vital es la economía circular, en la que se... la Ciuden tiene la potencialidad suficiente para realizar la transformación de productos a través de la biomasa residual agrícola y forestal, y ustedes nos están vendiendo Forestalia, ustedes están haciendo una inversión de 80 millones de euros, que espero que el tiempo me quite la razón en lo que lo voy a decir ahora, de todo corazón, de que no dentro de unos años no tengamos ninguna Comisión –aquí– de Investigación sobre esa instalación de Forestalia. Se lo digo con toda la sinceridad del mundo.

Y seguimos. El principal producto que se podía extraer de las... de las instalaciones de la Ciuden es a través de un reactor de carbonización de... hidrotérmico de biomasa residual agrícola y forestal, y es que además que a partir de los residuos que aquí se están... de los residuos de este... de este medio, pues se hacía un biocombustible que se desarrollan productos como fertilizantes, utilizando la planta de ensayo de los suelos y los laboratorios de altas prestaciones existentes en el centro tecnológico para adaptarlo a los terrenos agrícolas de la zona. Además, tiene unos laboratorios dotados de la última tecnología. Han pasado los años y siguen siendo pioneros, siguen siendo la... están a la última en materia de tecnología para estudiar rocas, suelos, aguas, gases y carbones.

Mire, y además le digo más, si a día de hoy no se hubiese paralizado la viabilidad de la Ciuden, igual podíamos ser punteros en el mundo en el estudio del derivado del grafeno, derivado del carbón, que tanto se está utilizando en las baterías, en... en medios tecnológicos. Pues mire, podríamos ser pioneros, podríamos estar en el mundo diciendo: en la comarca del Bierzo se genera todas... el... la materia con la que se construyen las baterías del mundo. Menudo orgullo para la comarca del Bierzo, menudo orgullo para la Junta de Castilla y León y menudo orgullo para todos.

En todo caso, me queda muy muy poco tiempo y de lo que quería hablar era de... de la parte museística, tan importante y en la que tanto dinero se ha invertido,



como es en la... en la parte térmica, en la que se invirtieron 21 millones de euros. Y ahora que anda de ronda por el Bierzo el director general de Turismo de la Consejería respectiva, pues también se podía haber acercado... también a Ponferrada, a ver el... el museo y a ver... Y con esta discusión que tenemos siempre sobre las competencias del uno y del otro... Está claro lo que es competencia estatal y lo que es competencia autonómica, pero lo que tenemos que hacer desde la Junta de Castilla y León es suplicarle al señor Mariano Rajoy que no se olvide de la comarca del Bierzo, que estamos muy necesitados, que nos morimos de hambre, que cada día nos levantamos pensando que tenemos que hacer un acto de fe para poder sobrevivir. Con lo cual, señorías, la Ciuden siendo... sigue siendo un lugar en el que los bercianos tenemos puestos nuestros ojos, porque creemos en el conocimiento y en el desarrollo tecnológico, y porque queremos formar parte no solo de Castilla y León, sino parte del mundo, y ser pioneros en todas estas materias. Y podría contar muchísimas más cosas, pero se me acaba el tiempo. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señora Acevedo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta. Debatimos una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, una proposición maximalista, porque es verdad que presenta un escenario muy... de mucha potencialidad para la Ciuden, en el que nosotros estamos básicamente de acuerdo en la gran mayoría de los aspectos que contiene la proposición no de ley, y en algunos, concretamente, manifestaré mi posición contraria, concretamente a los puntos 8 y 9. En el caso del punto número 8, básicamente porque entendemos que la inversión prevista para el oeste carbonífero era una inversión muy muy elevada; que es verdad que hay que cometer alguna actuación en ese ámbito, pero entendemos que el papel fundamental de la Ciuden debe ser, desde el punto de vista de la priorización de los recursos, sigue siendo la investigación en el... en la captura del CO₂ y destinar la mayor parte de los... de los recursos a eso, sin olvidar también otras cuestiones, y entendiendo que es necesario acometer una actuación, nos parece que ese proyecto era un proyecto demasiado costoso inicialmente.

Y en el punto número 9, por una cuestión de principios, en el que se plantea claramente que la gestión de los museos debe ser única y exclusivamente pública, y nosotros entendemos que puede ser... tiene que ser la mejor gestión; no tiene por qué ser pública, puede ser mixta o puede ser privada. Lo importante es que haya una actividad, y por eso, por una cuestión de concepto, votaremos en contra de los puntos 8 y 9 y le presentaremos enmiendas a los puntos 6 y 10.

Vaya por delante que para... para la Ciuden lo más importante es que se siga quemando carbón y que siga habiendo actividad en las centrales térmicas. Y digo esto porque es muy importante, obviamente, que se pueda capturar el CO₂, pero para capturarlo tiene que quemarse, y esa es la prioridad en la que trabaja actualmente el Gobierno del Partido Popular y la Junta de Castilla y León. Y es verdad que hemos presentado en los últimos meses iniciativas en estas Cortes, en un momento muy complicado para las centrales térmicas ante las decisiones de algunas empresas que



plantean el cierre, a medio plazo, de la central de Velilla, de la posibilidad de cierre de Compostilla y también de algunas centrales térmicas del entorno de nuestra Comunidad, situadas en la Comunidad vecina de Asturias. Y creo que en este sentido el Gobierno tiene una posición clara, y me congratularía que el consenso que tenemos –o vamos a tener aquí– en el apoyo a la Ciuden lo tengamos en el Congreso de los Diputados si el Gobierno presenta un decreto-ley o una iniciativa parlamentaria en apoyo de lo que sería la viabilidad de las centrales térmicas a medio plazo, apoyando –es verdad– una transición energética, que es necesaria, pero una transición energética que sea más moderada en el tiempo y que permita, al menos, la viabilidad de las centrales térmicas hasta el año dos mil treinta, en los términos en los que la Unión Europea ha legislado al respecto.

Vaya por delante que lo primero es la defensa del carbón, y después, obviamente –como no puede ser de otra manera–, el apoyo a la Ciuden. Y yo he manifestado nuestro respaldo a los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y al punto número 11 y dos enmiendas que citaba respecto de los puntos número 6 y número 10. Desde luego, creemos que es necesario potenciar la investigación de la captura de CO₂. En esos términos, además, se manifestaba claramente el propio presidente de la Junta de Castilla y León recientemente, en la visita que tenía el presidente del Gobierno a la provincia de León. El propio presidente Herrera le hacía un llamamiento al presidente del Gobierno para que impulse el desarrollo de la Ciuden, que es verdad –y hay que reconocer–, no pasó por uno de los mejores momentos en los últimos años, pero que quizás lo que olvidamos todos es que descontextualizamos la situación que vivía el país.

Es verdad que ha habido un cambio de tendencia, pero no olvidemos el contexto económico que tuvo el Gobierno, que tuvo que afrontar un Gobierno en España en el período dos mil once–dos mil quince, donde algunos, que dicen que hubo una ausencia de recursos, olvidan que había que priorizar las acciones económicas para evitar el rescate de la economía española, a que... a lo que la gestión, la mala gestión de un Gobierno socialista nos abocó en el año dos mil once.

Pero bueno, olvidando eso y desde un punto de vista positivo –positivo, porque creo que aquí nos une mucho más de lo que nos separa, en este ámbito de la Ciuden–, vamos a ver si podemos llegar a una posición de acuerdo respecto a un proyecto que tiene futuro y que le tiene más aún si la Unión Europea, como este... se está comentando, plantea la modificación del sistema... del sistema de comercio del derecho de emisión, que mejore sustancialmente los precios, desde luego eso puede ser también un revulsivo para la Ciuden al incrementar la rentabilidad de la tecnología de captura de CO₂, que puede ser una magnífica noticia a ese respecto.

Como digo, vamos a votar a favor de los puntos 1, 2, 3, 4 y 5. Respecto del punto número 6, en el que se habla de “Recuperar el departamento de desarrollo territorial de Ciuden –plantean ustedes– y de todas las actividades ligadas al mismo: turísticas, ambientales y energéticas”, yo le propongo una enmienda, pero es una cuestión prácticamente de forma, porque parece que si se habla de todas las actividades, no sé por qué únicamente luego delimitamos a tres ámbitos concretos: las turísticas, las ambientales y las energéticas. Si hablamos de todas, no hace falta hacer referencia posteriormente a ninguna otra, y me parece que tiene más lógica esa enmienda que le presento para ese punto número 6.

Respecto al punto número 7 –y también en ese mismo sentido–, ustedes plantean “Reactivar la actividad museística, cultural, de los edificios existentes en el Museo



Nacional de la Energía mediante exposiciones, conferencias y todo tipo de eventos de divulgación científica y cultural en torno a la energía y a la ciencia, finalizando, para ello, las obras del Museo de Compostilla, realizando la urgente urbanización de su entorno". Nosotros proponemos una redacción que puede tener un objetivo similar, pero que tampoco delimita aspectos tan concretos como los que ustedes plantean, que son la actividad museística, la cultural, la de divulgación científica, la cultural. Y plantearíamos una propuesta de... una propuesta de resolución para este punto número 7, que doy lectura, que sería la siguiente: "Potenciar la actividad de los dos edificios existentes en el Museo Nacional de la Energía mediante exposiciones y conferencias y todo tipo de eventos en torno a la energía, a la ciencia... y a la ciencia, finalizando para ello las horas del Museo de Compostilla, realizando la urbanización de su entorno". Hablar de urgencia cuando esta... también en ese sentido, cuando lleva esta proposición no de ley bastante tiempo pendiente de su debate en... en Comisión tampoco parece que sea una cuestión absolutamente prioritaria.

Y respecto al punto número 10 -y es verdad que quiero reconocerle a la portavoz que ha presentado la iniciativa que, en un primer momento, yo no le había planteado la posibilidad de enmendar este punto número 10, y le digo con absoluta sinceridad que cuando he visto uno de los apartados, que se me había pasado absolutamente por encima-, ustedes plantean abrir un proceso de renovación en la Dirección General de la Ciuden. En este sentido, hay que recordar dos aspectos: la Ciuden, ya como tal, va a depender del IDAE y difícilmente pueda tener una dirección general, con lo que este punto difícilmente tenga encaje, ¿eh?, porque va a depender del Instituto de Desarrollo y Diversificación Energética y, como tal, será el IDAE el que fije una dirección general, pero no dependiendo... no para la Ciuden, porque, como tal, creo que no tendría ningún sentido.

Pero, desde luego, me preocupa el término que ustedes plantean aquí, y que no puedo aceptar, que es un director de perfil técnico -podemos estar de acuerdo-, con dedicación exclusiva -por supuesto-, cuando ustedes plantean que sea avalado por el comité de empresa. Nosotros el término avalado implica que el comité de empresa decide quién es el director, porque, si no contase con el aval... Yo, en ese... en ese planteamiento, lo que le planteo es que pueda ser... que se pueda abrir un proceso de renovación en la ciudad... en la dirección general de la Ciuden, proponiendo un director de perfil técnico, con dedicación exclusiva al proyecto y que cuente con el máximo consenso posible. Desde luego, creo que es razonable que se pueda dar conocimiento al comité de empresa de quién va a ser un director general, que va a estar al frente de un proyecto, pero el término "avalado" me parece, quizás, desde el punto de vista jurídico, el hecho de que pueda ser determinante de que, si no cuenta con el aval, no pueda ser director general. Y creo que es mejor delimitar el... el punto de vista de plantear que sea con... que cuente con el máximo consenso posible, lo que implica que se puede dar conocimiento al comité de empresa de quién es la persona con ese perfil técnico que pueda estar al frente, pero, desde luego, el término "avalado" no nos parece el más correcto.

Espero que las tres enmiendas que se plantean puedan ser aceptadas por la proponente, porque creo que daríamos un paso importante en apoyo a la Ciuden, en dos aspectos: especialmente, el aspecto más interesante, como se ha puesto de manifiesto por todos los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, sin ninguna duda, es la investigación en almacenamiento de CO₂, sobre todo con la noticia que... a la que ha hecho referencia de la Unión Europea en el que se pretende



incrementar la rentabilidad de la tecnología de captura de CO₂, y, desde luego, sin olvidar ninguno de los aspectos que se ponen de manifiesto en la proposición no de ley vinculados al turismo, a la potenciación museística de los edificios que están pendientes en algún caso de terminar, para dar un proyecto, desde luego, que es una alternativa importante para la provincia de León, y concretamente para la comarca del Bierzo. Y por eso hacemos ese esfuerzo de plantear nuestro voto favorable a la mayoría de los puntos, enmendando tres: el punto 6, el punto 7 y el punto número 10. Y espero contar con el... la posición favorable para poder votar de forma separada los puntos a los... a los que he hecho referencia.

Si se aceptase la enmienda que hemos presentado al punto 6, 7 y al 10, votaríamos a favor de todos los puntos, a excepción del punto 8 y del punto número 9. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Pues únicamente agradecer a todos los grupos el apoyo. Vamos a aceptar las Enmiendas 6, 7 y 10 del Partido Popular, porque entendemos -como ha dicho el proponente- que no cambian sustancialmente el sentido de las propuestas. Aceptamos la votación separada de los puntos que pide el portavoz del Partido Popular, que pide dejar fuera dos puntos: el punto que insta a recuperar el proyecto del bosque carbonífero y el punto en el que pedimos que se garantice que la gestión de ambos museos seguirá siendo pública. Vamos a aceptar esa votación por separado en aras de que se... se aprueben las otras 9 mejoras, pero que no quepa duda -y creo que no cabe duda- de que nosotros seguiremos dando la batalla para que la gestión de ambos museos sea siempre pública, y por que el proyecto del carbonífero se recupere pronto.

Y a la portavoz del Partido Socialista, estamos de acuerdo en cuestiones... en que en cuestiones tan importantes para nuestra Comunidad como esta se deben dejar fuera y de lado los colores. Por eso yo no les afeo que ustedes se reuniesen con los trabajadores y trabajadoras del Ciuden al día de que saliese una noticia de que Podemos Castilla y León nos habíamos reunido con ellos... [*murmulllos*] ... de hecho nos alegramos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señora Acevedo, no... no establezca un debate.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

No, de verdad. Nos... de hecho, nos alegramos profundamente y creemos que ese es el camino: ir de la mano, y cuando hay una batalla y hay una lucha, cuanto más consenso muchísimo mejor. Tampoco les afeo que a la carretera que lleva a Ciuden ustedes les pusiesen el nombre de avenida Presidente José Luis Rodríguez Zapatero, provocando el tifo eterno del Partido Popular y que en cuanto llegasen al Gobierno dejasen de financiar la planta.



Volviendo al señor Cruz, simplemente un apunte sobre su intervención: Podemos Castilla y León –y usted lo sabe, señor Cruz– está completamente de acuerdo y apoya que durante el tiempo que dure la transición energética se siga quemando carbón. La diferencia entre Podemos y ustedes es que nosotros apostamos por que ese carbón sea autóctono.

Y, simplemente, quiero terminar agradeciendo de nuevo a toda la Cámara el apoyo a esta iniciativa y a los trabajadores y trabajadoras de Ciuden, sin las cuales esta propuesta no hubiese sido posible. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Sí. Señora Acevedo, tiene la palabra.

LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

Bueno, simplemente y muy brevemente, decirles que los trabajadores de la Ciuden se pusieron en contacto con todos al mismo tiempo. Es decir, además se pusieron en contacto desde el día siguiente que presentamos la moción –mi compañero el señor Aceves– y llevaba un apartado para la Ciuden, en la cual, acto seguido, nos mandaron un correo para reunirnos con todos al mismo tiempo. No sé qué invenciones hace, señora Guerrero.

En todo caso, ¿sabe lo que considero con la aprobación de las enmiendas? Que son ustedes unos vendidos. Así de claro se lo digo, porque esas enmiendas aprobadas al... al Partido Popular lo que desnaturalizan totalmente los fines fundacionales que yo he mencionado. Porque poner de lado y no concretar, realmente, cuáles son el desarrollo territorial de la Ciuden –turísticas, ambientales y energéticas– es justo lo que dice el acta fundacional que tiene que ser así; imprescindible para el desarrollo de la Ciuden también son los museos, y ustedes empiezan a ponerle cortapisas a nuestros... a los propios museos que se desarrollan en la Ciuden, siendo ustedes en... en la 8, donde... el más importante, porque mire, el... el recuperar la construcción del edificio singular del bosque carbonífero era una de las partes más importantes, más atractivas turísticamente para el desarrollo de la comarca del Bierzo. Porque lo que pretendía hacerse ahí, en esa montaña de carbón de antaño, era una cúpula en la que se desarrollase cómo era el período en el que se desarrolló y se generó el carbón.

Con lo cual, señorías, mire, me lo temía: ustedes se desnaturalizan a sí mismos cuando... cuando el Partido Popular le cambia una palabra, ya se... si se acercan ustedes inmediatamente a dorarles la píldora. En todo caso, porque sí, es verdad que lo importante es la Ciuden, yo voy a votar a favor. Nada más, señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señora Acevedo. Pasamos a dar lectura... Ah, perdón. Sí, señor Cruz, tiene la palabra.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Simplemente, en primer lugar, agradecer a la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos ante esta PNL el que acepte la votación separada de los puntos que



ha pedido este portavoz. Manifiestar que me congratula, después de la intervención de la portavoz del Grupo Socialista, que vote a favor, porque, tal y como se había puesto, pensé que iba a votar en contra. Digo... estaba preocupadísimo y digo: no creo que el PSOE comita... cometa, dentro de lo que es... [murmullas] ...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señora Acevedo.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... dentro de lo que es el postureo político al que nos tiene acostumbrados, a que vote en contra de la Ciuden. Pero, tal y como estaba interviniendo la portavoz del Grupo Socialista... hombre, yo creo que la... las enmiendas que ha presentado este grupo parlamentario las... puede fijar la posición, pero, desde luego, su intervención parecía que estaba más cerca del no que del sí. Es decir, en todo caso, delimitar exclusivamente en algunas cuestiones la potencialidad de un proyecto de futuro a mí me parece un error, pero vivan ustedes en el error si lo pone el estatuto o el estatuto fundacional, pero creo que, cuanto más amplio es una... una proposición, mejor cabida puede tener cualquier proyecto museístico, científico, cultural, expositivo o de cualquier características. Y eso es lo que perseguían las enmiendas que ha presentado este grupo. Nosotros votaremos a favor en los términos en que manifesté mi... mi voto en la anterior intervención. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. Tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Para decir que seguimos votando a favor. Lamentamos este... este rifirrafes de quién es más... más... no sé si más majo, más guapo, o quién apoya más al Ciuden y a las cuencas mineras, pero lo vuelvo a decir: lo importante es que este tipo de proyectos se desarrollen. Pero también es verdad que luego, también, el dinero que gastamos todos sepamos dónde se gasta. Por eso habíamos preguntado en el Congreso de los Diputados nosotros que cuánto dinero lleva gastado las cuencas mineras, y fíjense ustedes que ni lo saben. Eso es lo triste. Ni lo saben el Gobierno de la Nación. Muchas gracias. Lo importante -vuelvo a decir, ¿eh?- que apoyemos todos este tipo de iniciativas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Delgado. Pasamos a dar lectura al último punto del orden del día.

PNL/001422

LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1422, presentada por los procuradores don Álvaro Lora Cumplido, don José Javier Izquierdo Roncero, don José Francisco Martín Martínez, doña Gloria María Acevedo Rodríguez, don Luis Briones Martínez y don Juan Luis Ceba Álvarez, para instar a la Junta**



a realizar las medidas que se solicitan en relación al impacto del Brexit en la Comunidad e instar al Gobierno para la negociación del mantenimiento de los derechos de los españoles residentes en Gran Bretaña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 262, de veinte de abril de dos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, el señor Lora Cumplido, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. Bien. Prometo ser muy breve en mi exposición. Como bien sabrán, el pasado veintiséis de junio del año dos mil dieciséis, el pueblo británico realizó un referéndum para considerar la salida de la Unión Europea. El 52,9 % votó favorablemente al *brexít* –que como bien sabrán es el significado de la palabra *Britain exit*-. Y hay que recordar que los Estados miembros de la Unión Europea tienen el derecho de salir voluntariamente de la Unión Europea en virtud al Artículo 50 del Tratado de Lisboa.

Como bien sabrán, los castellanos y leoneses que viven en el Reino Unido suponen un total –estimado– de 5.200 castellanos y leoneses residentes en el Reino Unido, y los residentes británicos en nuestra Comunidad Autónoma ascienden, más o menos, a una... a una... a un número de 800. En la actualidad no se sabe qué va a ocurrir con estos castellanos y leoneses que residen en Estados Unidos y tampoco se sabe qué va a pasar con estos británicos que viven en nuestra Comunidad Autónoma. También hay que considerar la... la situación que vive nuestra... nuestra economía en la actualidad, ya que el... la estimación que supone que... que incide en la... en la economía de Castilla y León, la... el Reino Unido, acumulan unos 110 millones de euros de... ya que supone que... se supone que es el principal inversor en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, ya han leído todos ustedes la propuesta de resolución, que pide desde realizar un informe de impacto del *brexít* en la economía castellano y leonesa, realizar un estudio sobre la situación administrativa de los castellanos y leoneses en el Reino Unido, realizar un informe sobre el impacto del *brexít* en los estudiantes castellanos y leoneses y sobre... sobre todo sobre las homologaciones y titulaciones en las universidades británicas y sobre el futuro de las becas Erasmus en el país británico. Remitir en las Cortes de Castilla y León una comunicación de conformidad con lo previsto en el Artículo 143 del Reglamento de la Cámara que comprenda todos los impactos del *brexít* para la Comunidad Autónoma y los castellanos y leoneses para su debate en la misma. Y el quinto, que es instar al Gobierno de España a incorporar, como máxima prioridad en la posición española que se traslade en la Comisión Europea en la negociación del *brexít*, el mantenimiento de los derechos de los españoles en aquel país. Nada más, presidente. Esperando que sea aprobada por la mayoría de los grupos de la Cámara.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señor Lora Cumplido. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.



EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. La verdad que... que estamos totalmente de acuerdo lo que es en el fondo de la cuestión. Si bien es verdad que a veces nos surgen dudas de que, bueno, ya estando el Gobierno de la Nación... estará me imagino que al tanto, estamos convencidos de ello, haciendo todo lo posible por mantener, efectivamente, todos esos derechos y todas las garantías para nuestros ciudadanos.

Pero leyendo estos cinco puntos, sinceramente, creemos que, bueno, tampoco pasa nada. No, todo lo contrario; es decir, vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque refuerza -yo creo que la refuerza, ¿eh?- esta defensa de nuestros ciudadanos. Y, efectivamente, es... la realidad es la que es: yo creo que todos tenemos familiares, tenemos vecinos, amigos, que están, pues por razón de trabajo, estudiando, tanto en el Reino Unido como en Alemania y en estos países mucho más potentes que nosotros, y, desde luego, la realidad en Castilla y León es la que es. Con lo cual es normal que estemos preocupados y estemos vigilantes para que esos... este futuro más o menos incierto con... por el *brexit*, pues en lo que afecta a nuestros ciudadanos tengan sus garantías, sus... la defensa de derechos, sobre todo en lo relativo al tema de las universidades, las becas Erasmus... en fin, todas las homologaciones, etcétera. En fin, lo más garantías... con la mayores garantías posibles.

Efectivamente, la inversión inglesa en... en España, en Castilla y León, es importante y ahí tenemos un ejemplo como es la Glaxo que... en Aranda de Duero, una farmacéutica importante, pero desde luego estas relaciones -que esperemos que sean las mejores posibles- también es verdad que tenemos que intentar que... -vuelvo a decir, por no repetir- que se garanticen los derechos de nuestros ciudadanos de Castilla y León en el Reino Unido. La vamos a apoyar. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Delgado Palacios. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León tiene la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Bueno. Creo que de todos es sabido que la salida del Reino Unido de la Unión Europea es un proceso que tiene profundas implicaciones para todos los españoles y españolas que han emigrado allí, y por supuesto también para los castellanos y castollanas y leonesas. Desde luego, en opinión de nuestro grupo parlamentario, el objeto de las políticas que podemos llevar a cabo los diferentes grupos para que este proceso no sea traumático para la gente, especialmente familiares, castellanos y leonesas, etcétera, que en este momento se encuentran en el Reino Unido, tiene que tener dos puntos, que son también los que esta PNL, al fin y al cabo, trata, de alguna manera, de llevar a cabo.

El primer punto sería asegurar que la representación diplomática de España en el Reino Unido -y en este caso concreto de Castilla y León- pone a disposición de la comunidad de castellanos y leoneses -la emigrada- recursos e información suficientes para evitar su desprotección y la violación de los derechos que pudiera darse, de... de producirse, cuando se produzca este *brexit* -que todavía no se ha producido-.

Y el segundo punto sería asegurar que el Gobierno español rinde cuentas respecto al papel en las negociaciones, y, evidentemente, que eso tenga una traslación



también a nivel autonómico e incluya que la protección de los derechos de las personas que están trabajando de Castilla y León en el Reino Unido sea efectiva.

Desde Podemos, evidentemente, con nuestro trabajo en el Congreso y en el Senado, hemos llevado a cabo diferentes preguntas de control al Gobierno, en la subcomisión que se trabaja, donde se presentó la iniciativa a la que se refiere el portavoz del grupo proponente, y creemos que la iniciativa que hoy llega aquí, a estas Cortes de Castilla y León, es una iniciativa que tiene una enjundia suficiente para poder ser apoyada por este grupo parlamentario, y, por lo tanto, vamos a respaldar esta iniciativa.

Es evidente que desde nuestro grupo político una de las preocupaciones es la de los emigrados en el extranjero; emigrados que quiero recordar que se producen en su mayoría a consecuencia de una grave crisis económica que sufre nuestro país y que ha hecho que decenas de miles de jóvenes en Castilla y León se vean también expulsados de nuestra Comunidad Autónoma, no a otras Comunidades Autónomas, sino al extranjero, y es un hecho y una obviedad que la mayoría de los jóvenes que han sido expulsados de nuestra Comunidad Autónoma han ido al Reino Unido, y en su mayoría a Londres -a Londres o... vamos a decirlo, las poblaciones de alrededor-; todos conocemos casos en nuestro entorno, y es evidente que es una de nuestras preocupaciones. Por eso también registramos una iniciativa en estas Cortes que instaba a la Junta de Castilla y León a crear una línea de teléfono 012, donde se puedan resolver las dudas sobre el *brexít* de manera gratuita, y sobre todo también a crear una sección dentro de la página web de la Junta de Castilla y León. ¿Por qué? Porque es... creemos que es mucho más sencillo para los jóvenes mirar... poder llamar a un teléfono y también mirar dentro de la página web y que se actualizara toda la información que la Junta de Castilla y León volcara en el mismo.

Hemos presentado también una proposición no de ley parecida también a esta en el Congreso de los Diputados, en... en marzo pasado, en marzo del dos mil diecisiete, que no voy a poner... no voy a poner a leer, pero que, básicamente, hacía referencia a garantizar los derechos de la... de la ciudadanía castellano y leonesa en el Reino Unido y a dotar de recursos y de información a los mismos. Creemos que la propuesta es coincidente con la del Grupo Socialista, y, por lo tanto, vamos a apoyarla.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Díez Romero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Cortés Calvo.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Está claro que el *brexít* constituye una fuente de riesgo y se trata de un proceso nuevo y complejo que afecta a multitud de áreas, no solo a las económicas.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que Reino Unido -como ya se ha dicho por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra- es una de las principales economías europeas, a nivel mundial, y un país que es cierto que mantiene estrechas relaciones con Castilla y León, y debemos estar preparados para afrontar con éxito los retos y las oportunidades que conlleven este cambio.



Sin embargo –lo hemos visto también en el... en la exposición de su propuesta, señor Lora–, es difícil ver las consecuencias que tendrá el *brexít* sobre la economía de Castilla y León. Y tan complicado que es que su exposición ha sido muy escueta, porque es que son tantísimas las variables y las posibilidades que se pueden dar que es muy difícil que se plantee un... digamos, un planteamiento para Castilla y León. Algunos ya lo... lo hemos visto, ¿no?, como son la volatilidad de los mercados cambiarios, la paralización de decisiones empresariales importantes. Pero lo que sí que está claro es que el resultado final dependerá fundamentalmente de cómo trascurren las negociaciones y el nuevo marco de las relaciones entre el Reino Unido y Europa. Cabe además, incluso, en este sentido, plantearnos que se puede, incluso, plantear otro referéndum para volver a la situación anterior. Entonces no tendría ningún sentido hablar de lo que hoy estamos hablando hoy aquí, ¿no?

En cualquier caso, la... la negociación con el Reino Unido es una negociación que se produce a nivel supranacional, por parte de las instituciones europeas. En particular, para la negociación de un nuevo régimen comercial, para la situación administrativa de las personas residentes en el Reino Unido que depende de la negociación sobre la libre movilidad de personas y de trabajadores, y sobre las consecuencias sobre las homologaciones en los títulos universitarios y para el programa Erasmus, que usted ya ha citado, que también dependerá del resultado de las negociaciones en relación al reconocimiento mutuo de las titulaciones en Reino Unido y en Europa.

La Comisión Europea es la encargada de negociar, en nombre de los 27 Estados miembros, los términos de la salida del Reino Unido de la Unión Europea. En la primera fase de estas negociaciones, hemos de decir y de recordar que se inician en julio de dos mil diecisiete, se confirman avances suficientes en materia de derechos de los ciudadanos. Otro bloque es Irlanda. Y otras las obligaciones financieras. En enero de dos mil dieciocho el Consejo ha otorgado el mandato a la Comisión para negociar el período transitorio. El nueve de febrero de dos mil dieciocho –hace muy recientes fechas– ha finalizado la septa... séptima, perdón, ronda de negociaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido. Las condiciones son similares para el conjunto de los países y las regiones de la Unión Europea, aunque sí que es cierto que afectarán de distinta forma a cada región.

Castilla y León –como no puede ser de otra manera– está atenta a las negociaciones del *brexít*, colaborando con el Gobierno de España en la defensa de los intereses nacionales y –como no puede ser tampoco de otra manera– de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León, de las empresas, trabajadores y estudiantes de la Comunidad en el Reino Unido. En este ámbito debemos –entiendo– no derivar recursos, que además van a ser escasos, para la elaboración de informes en la que habría que referir infinidad de estimaciones, que además van a ser cambiantes a lo largo del tiempo, según las decisiones que se acuerden a nivel supranacional. Por esto los puntos del 1 al 4 vamos a votar que no. Y, en relación al punto 5, bueno, pues decirle al señor Lora que el Gobierno ha venido informando a las Comunidades Autónomas periódicamente sobre las distintas negociaciones sobre el *brexít* y comunicarle que las prioridades de España en esta negociación han sido defender los intereses en todos los sectores con prioridad en la defensa de nuestros nacionales en el país... en el Reino Unido; vamos, en el conjunto del Reino Unido.

Entre otros, podríamos citar residentes españoles en el... que en el Reino... Reino Unido sigan gozando de las condiciones más favorables en materia de derechos de



residencia y de trabajo, así como los derechos reconocidos de residencia y de trabajo de los españoles que deseen trabajar en el Reino Unido del futuro. Por esto pediríamos la votación separada del punto 5 y votaríamos en contra de los puntos 1 al 4. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señora Cortés Calvo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Lora Cumplido.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidente. Quiero entender, señora... señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que ha dicho las palabras “no tiene sentido estar hablando de esta... de este asunto en esta Cámara”. Creo recordar -lo tengo apuntado- que así lo ha transmitido a través de su... de su intervención. Y es curioso, porque... porque le prometo -se lo prometo- que voy a escribir al señor Fernando Puy Fraga, que es portavoz del Grupo Parlamentario Popular en... de la *Xunta* de Galicia, que presentó, exactamente -lo tenía por aquí apuntado- el diecinueve de enero del año dos mil dieciséis, presentó una... perdón, en junio del año dos mil dieciséis, presentó una iniciativa que decía exactamente: “*O Parlamento de Galicia insta á la Xunta de Galicia a crear un foro que permita o seguimento da evolución do Brexit no participan os interlocutores económicos e sociais...*”. Es gallego. Entiendan que no entiendo gallego, pero bueno, viene a decir... [murmillos] ... viene a decir que tiene que hacer un estudio, que si nos remitimos... nos remitimos a una noticia de *eldiario.es* -y voy a leer textualmente-: “El veintiuno de febrero del pasado dos mil diecisiete el Pleno del Parlamento de Galicia aprobó una iniciativa del PP para que la Xunta elaborase un informe sobre los posibles impactos del *brexit* en la economía gallega y en sus sectores productivos y lo remitiese a la Cámara antes del fin de año que acaba de finalizar. El Gobierno gallego cumplió con el encargo y envió el trabajo al Parlamento de Galicia el veintidós de diciembre”. Esto está publicado en *eldiario.es*.

Y, señor Cruz, le tengo que decir que yo a usted le... le considero un buen parlamentario y que le sigo... [murmillos] ... no, quiero decir que le sigo... que le sigo constantemente en todas sus intervenciones. [Murmillos]. No, que le sigo en todas sus intervenciones. En el pasado Pleno usted decía al Grupo Parlamentario Ciudadanos que el viernes dicen una cosa, el sábado hacen otra y el domingo vuelven a hacer otra. Pues es curioso, porque ustedes...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Céntrese en el asunto, señoría.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Sí, sí, estoy centrándome en el asunto, señor presidente. Y lo que quiero decir es que ustedes presentaron en el año dos mil dieciséis esta proposición de ley... esta proposición no de ley en el Parlamento de Galicia. Ustedes, en concreto, el diecinueve de enero del año dos mil diecisiete presentamos una moción en el Senado que decía: realizar con urgencia un amplio estudio *ad hoc* que recoja una estadística



del número real de residentes españoles en el Reino Unido, así como de la situación administrativa en ese país, y paralela... paralelamente un estudio exhaustivo de las circunstancias de los residentes británicos en España. Y eso, que ustedes han votado también a favor en el Senado, ustedes hoy van a votarlo en contra. Y usted decía que cuando se gobierna unas Comunidades Autónomas hace una cosa y cuando no se gobierna hace otra. Pero es que es curioso, porque ustedes las que gobiernan hacen una cosa, cuando gobiernan el Senado, y cuando tienen mayoría en el Senado, hacen una cosa, y en Castilla y León hacen otra cosa totalmente diferente.

Miren, el... -para que lo sepan- el conocido Amancio Ortega a todos sus trabajadores de Zara les ha enviado una carta en relación al... al *brexít* para indicarles que no se preocupen por la situación que va... que se va a crear en ese país. Y es curioso que haya hecho más este empresario con una carta que el Gobierno de España y la... y la Comunidad Autónoma de Castilla y León en dos años. Y reitero que es curioso que el Partido Popular, tras hacer mil foros en Castilla y León, donde se habla de... de la clara repercusión negativa del *brexít*, ya que el... ya que Reino Unido fue el segundo país que nuestra Comunidad Autónoma más exportó productos y servicio, ustedes se cansan de hacer foros y se cansan de hacer reuniones, y se cansan de hacer... y se cansan de hacer ruedas de prensa hablando del *brexít*, y lo único que les pedimos con esta proposición no de ley, lo único que les pedimos es que la Comunidad Autónoma de Castilla y León esté preparada ante el posible... ante el posible impacto del *brexít*. Lo único, lo único que se le pide.

Y reitero: esta proposición no de ley fue inspirada en una proposición no de ley del Parlamento de Galicia, presentada por el portavoz Pedro Puy Fraga, presentada por el portavoz Puy... Pedro Fraga, aprobada por unanimidad de la Cámara. Ustedes allí hacen una cosa y votan una cosa. Esta proposición... esta proposición no de ley está inspirada en una moción que presentó mi compañero Ander Gil en el Senado, que fue apoyada por la mayoría de parlamentarios de... por todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Es decir, en Madrid hacen una cosa diferente a la que votan. Y aquí volvemos con esta proposición no de ley, inspirada en la del Parlamento de Galicia, inspirada en la del Senado, y ustedes votan en contra.

Y solamente lo que le quería decir es que esa... esa responsabilidad que piden a otros partidos políticos de decir una cosa un día, hacer otra cosa al día siguiente, y tres días después hacer totalmente lo contrario, aplíquensela ustedes, porque es lo que han hecho en la mañana de hoy.

Tristemente, tristemente, la sociedad de Castilla y León podría estar preparada ante este impacto dentro de... de unos años, a través -como repito- de un informe del impacto del *brexít* en la economía de Castilla y León, qué es lo que supondrá, qué es lo que supondrá. Y no me digan que están negociando a nivel nacional, porque es cierto que están negociando a nivel nacional y a nivel internacional, pero adelante... adelantemos, nos vamos a adelantar a través de esta proposición no de ley a ver qué va a pasar. *[Murmullós]*. Como sí ha hecho el Parlamento de Galicia. Con polémica, con polémica, pero como ha hecho el Parlamento de Galicia.

Y reitero: voy a escribir... voy a pedir la transcripción de... de su intervención y se la voy a mandar al portavoz del Parlamento de Galicia, al señor Puy Fraga, para que sepa qué opinan sus compañeros de Castilla y León sobre esa proposición no de ley que presentó en el Parlamento de Galicia. Nada más, presidente. Muchas gracias. Por supuesto, no acepto, en ningún caso acepto la votación separada de ningún punto.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Señor presidente, ha habido unas alusiones claras a mi persona en un debate en el que yo no he participado. Me gustaría tener la posibilidad de... de réplica por alusiones concretas. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Yo lo único que quería decir es que sigo atentamente sus debates porque le considero buen parlamentario, le considero lo mejor que tiene el Grupo Parlamentario Popular. Y le digo que sigo sus debates y que es curioso que lo que usted criticaba la... el Pleno pasado a Ciudadanos -en concreto, con una proposición no de ley- lo hayan... lo hayan hecho ustedes en la mañana de hoy. Lo único, lo único que he hecho, señor Cruz. Pero reitero, reitero que me parece usted un buen portavoz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Acaba de... usted de reconocer en la... a la Cámara que ha habido unas alusiones concretas a mi persona. Si lo ha dicho usted. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

No es ninguna alusión. Simplemente es relatar un hecho ocurrido en el anterior Pleno.

Votaciones PNL**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Pasamos a la votación de todos los puntos del orden del día, como habíamos quedado al inicio de la sesión.

PNL/001435**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Les recuerdo a sus señorías que pasamos ahora a la votación en el... en el orden modificado que hemos... que hemos tenido. Entonces... *[murmullos]* ... pasamos entonces a votar el primer punto del orden del día, que era la proposición del Grupo Parlamentario Socialista defendida por el señor Aceves. ¿Vale?

¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ninguna. Dieciocho votos emitidos. Nueve a favor. Nueve en contra. Procedemos a la segunda votación.

¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. Se vuelve a producir el empate. Procedemos a la tercera y última votación.

¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. En consecuencia, es... habiéndose mantenido el empate tras las tres votaciones previstas en el Artículo 92 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, esta Presidencia procede a comunicárselo así a la excelentísima señora presidenta de la Cámara, a los efectos previstos en el apartado tres de este precepto reglamentario.

**PNL/000949**

Pasamos ahora a votar el segundo punto del orden del día, que es la Proposición 949, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? *[Murmullos]*. Quince. ¿En contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Tres. Dieciocho votos emitidos. Quince a favor. Tres abstenciones. Queda aprobada la proposición.

PNL/001299

Pasamos a votar el tercer punto del orden del día, que es la Proposición No de Ley 1299, del Grupo Parlamentario Podemos, defendida por la señora González Guerrero. ¿Votos a favor? *[Murmullos]*. No. Vale.

Entonces, vamos a votar en primer lugar los puntos 8 y 9 (8 y 9), y luego votamos el resto. 8 y 9.

¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ninguna. Se ha producido un empate. Procedemos a la segunda votación de los puntos 8 y 9.

¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. Tercera votación.

¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. *[Murmullos]*. Vale.

Votamos ahora el resto. ¿Votos a favor? Unanimidad. Entonces, queda aprobada la proposición no de ley debatida en los términos que se ha debatido en esta Comisión.

PNL/001422

Pasamos ahora a debatir el último punto del orden del día, defendido por el señor Lora Cumplido, del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. Dieciocho votos emitidos. Nueve a favor. Nueve en contra. Se produce un empate. Procedemos a la segunda votación.

¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. Procedemos a la tercera votación.

¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. Habiéndose producido un empate tras las tres votaciones previstas en el Artículo 92 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, esta Presidencia procederá a comunicárselo así a la excelentísima señora presidenta de la Cámara, a los efectos previstos en el apartado tres de este precepto reglamentario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas].